



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**“EL TRABAJO DE LAS ONG A FAVOR DE LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA
LATINA (2000-2012)”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

CINTHIA FABIOLA LÓPEZ GALVÁN

**ASESOR: MTRO. DAVID GARCÍA
CONTRERAS**



MÉXICO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios primeramente quien es: mi fe, mi fuerza, mi fortaleza y mi sustento día a día.

A mis padres y hermanos que están siempre conmigo acompañándome paso a paso, siendo mi principal apoyo en todo momento.

El señor es mi pastor, nada me faltará...

Salmo 23

Índice

	Pág.
Introducción ..	I-V
Capítulo 1. La seguridad alimentaria en América Latina	
1.1 Antecedentes y características de la región	1
1.2 El problema de la seguridad alimentaria... ..	5
1.3 El derecho a la alimentación	13
1.4 Panorama de la seguridad alimentaria en América Latina.....	20
1.5 Pobreza, distribución de la riqueza y alza de los precios internacionales en alimentos	25
1.6 Producción, acceso y disponibilidad de alimentos.....	29
Capítulo 2. Promoción de la Seguridad Alimentaria por parte de las ONG en América Latina	
2.1 Definición, funciones y características de las ONG	33
2.2 Factores que generan la vulnerabilidad alimentaria desde la perspectiva de las ONG	38
2.3 Relación entre el Estado y las ONG	46
2.4 Influencia de las ONG en la formulación de políticas públicas	52
2.5 Vinculación de las ONG con Organismos Internacionales.....	58
2.6 Gestión y funcionamiento de algunas ONG en la región	62
2.7 Desafíos actuales de las ONG.....	73
Consideraciones finales	78
Fuentes consultadas	83
Anexos.....	94

Introducción

En la actualidad en el estudio de las Relaciones Internacionales, no solo se incorporan nuevos temas, también se reconocen otros actores, aparte del Estado. La explosión participativa de las sociedades en temas como los Derechos Humanos, antes temas solo vistos por el Estado y considerados no tan importantes dentro de la política, dio lugar a revalorizar las Relaciones Internacionales incluyendo a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) como un actor importante de las mismas.

Las ONG, por distintas razones como son los modos de relacionarse, por los intereses que representan o por su campo de acción, son considerados como actor prominente y crucial en el escenario internacional actual, de tal manera que se les tiene en cuenta en diferentes reuniones, asambleas, foros donde antes solo participaban los representantes de Estado; las opiniones, experiencias y sugerencias de estas se tienen en cuenta en organismos internacionales, también son participes de la creación de la agenda internacional.

El papel que juegan las ONG en el desarrollo del mundo actual y en el combate del hambre es cada vez más importante, se debe principalmente a las capacidades de desplazamiento y contacto con los diferentes sectores de la sociedad; por lo que es de vital importancia su papel para facilitar y contribuir al análisis e intercambio de información entre estas en América Latina.

La seguridad alimentaria es un concepto amplio que va más allá de un número de personas que pueden sostenerse de los recursos alimentarios limitados de la tierra y abarca una amplia gama de temas: el crecimiento, control y movilidad de la población, la distribución de recursos, los patrones de consumo, la producción agrícola, el cambio climático, el deterioro ambiental, la situación socioeconómica, el desarrollo de las relaciones comerciales, la propiedad de la tierra, el acceso al micro financiamiento y los servicios de salud, entre otros. El tema de seguridad alimentaria es un problema de carencia de medios de producción para satisfacer la demanda de alimentos, así como la falta de poder adquisitivo de la población de las zonas rurales y urbanas; estos problemas se ven agravados por la desigualdad en la

distribución de los ingresos y el aumento en los precios internacionales de los alimentos.

El presente trabajo propone hacer un aporte a la comprensión del trabajo y la participación de las ONG en el problema de seguridad alimentaria. Se abordan los actuales desafíos y los principales tópicos de seguridad alimentaria desde la perspectiva particular de las ONG. En América Latina, este es un tema de vital importancia ya que afecta a gran parte de la población, sobre todo a los más vulnerables como son los niños, mujeres y personas de la tercera edad.

El fenómeno del surgimiento de las ONG es mundial y es importante generar una visión regional del mismo que *a posteriori* permita dilucidar la futura actuación de estas en la problemática de la seguridad alimentaria en la región.

Se determinará en el presente trabajo lo que son las ONG, para explicar el papel de las mismas en la formulación de políticas públicas de los Estados en materia de seguridad alimentaria, intentando generar y mantener una visión clara y regional de este actor del sistema internacional.

Los objetivos de la investigación son conceptualizar la actuación de las ONG en el ámbito internacional y regional en materia de seguridad alimentaria, además describir como es la participación de estas en América Latina y observar si trabajan en conjunto con el Estado o de manera independiente, si se les considera a estas como organizaciones aversivas a este o como fuerzas de cooperación.

La hipótesis de trabajo establece que las ONG han tomado gran relevancia en diversos temas de índole internacional; en el tema de seguridad alimentaria se han dedicado a promover sus objetivos, además de que han tenido diversos planteamientos e iniciativas que contribuyen de igual manera a la movilización de recursos a favor de este tema, teniendo una activa participación; de igual manera llevando a cabo acciones y medidas conjuntas con los demás sectores de la sociedad y del Estado a diferentes niveles, para alcanzar el objetivo de la erradicación del hambre en América Latina.

La teoría de sistemas detallada de manera clara por *Von Bertalanffy* describe a la sociedad como una suma compleja en la que los actores internacionales son grupos que gozan de una capacidad efectiva para participar en las Relaciones

Internacionales, define a estos como constituidos por elementos; existen relaciones o interacciones entre estos; los elementos y sus relaciones forman una totalidad; la totalidad manifiesta una cierta organización. Un sistema no es solo la estructura, sino las interacciones y las acciones que lo constituyen para comprender mejor la realidad social en este tema.

La teoría de sistemas aplicada a las Relaciones Internacionales se relaciona con un aumento de la complejidad social que hacía del Estado una imagen insuficiente: el desinterés de este por el desarrollo social dio lugar a la aparición de nuevos órganos sociales que generaban nuevas relaciones además que estos están en constante interacción con otros actores del sistema internacional, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

De esta forma, los acontecimientos producidos en el sistema internacional derivan de acciones las cuales han sido generadas al interior de los mismos Estados y de acciones de los subsistemas existentes al interior del Estado, tales como la opinión pública, grupos de interés, partidos políticos, organizaciones, etc. Este modelo desarrollado por *Mc-Clelland* incluye no solo las interacciones que se producen a nivel internacional, sino también las que tienen lugar entre la unidad nacional y los subsistemas.

Según esta teoría, se da innovaciones en el sistema internacional, con la mayor participación de las ONG; es decir, se cuestiona el paradigma tradicional del Estado y del comportamiento de este sistema como marco teórico para codificar datos sobre distintos fenómenos sociales. Se plantea la existencia de un sistema real (existente físicamente en el mundo material) una entidad formada por partes organizadas, sus componentes, que interactúan entre sí de manera que las propiedades del conjunto, no pueden deducirse por completo de las propiedades de cada una de las partes consideradas individualmente. Los sistemas reales actúan con su entorno: energía, información y objetos materiales; esto se aplica también en los sistemas sociales, como una sociedad entera, la administración de justicia, una empresa o una organización.

“La teoría contempla los ambientes e interacciones de las estructuras organizadas cuya naturaleza diferencial radica en su propia organización, con

determinados equilibrios internos, modalidades de alimentación y conservación.”¹ A su vez, trata de generar un ámbito nuevo para la resolución de problemas, además de replantear, rediseñar y repensar las organizaciones con nuevos modelos mentales y diferentes instrumentos para hacerlo. Lo que incluye entre otras cosas la necesidad de redescubrir la importancia de una visión compartida de la organización junto con nuevas formas de enfrentar desafíos respecto de la comprensión de lo que funciona mal, conformando la conducta y los resultados de todo el conjunto.

“Los sistemas abiertos, entre ellos las organizaciones sociales, tienen una estructura y funcionamiento internos que los caracterizan y que les permiten diferenciarse del entorno. La organización es una de las características de los sistemas que va más allá de la complejidad de su estructura y los componentes del mismo.”²

“*Russell Ackoff* define una organización como un sistema por lo menos parcialmente autocontrolado orientado a un determinado fin (habla específicamente de metas, objetivos e ideales),³ así una ONG no puede permanecer inmutable ante los cambios del contexto, por más que las estructuras internas y sus procedimientos formales, establezcan fuertes blindajes para mantener el estatus quo imperante.

“La innovación en las organizaciones es el equivalente de la mejora continua y la reingeniería, como las formas de cambio respectivamente gradual y radical, en las organizaciones.”⁴ Los sistemas no solo se orientan ocasionalmente o por su adaptación hacia su entorno, sino de manera estructural, y no podrían existir sin el entorno. Estas como sistemas sociales, son responsables de las consecuencias de sus decisiones y acciones por lo cual deben equilibrar la influencia del entorno con sus responsabilidades, satisfaciendo necesidades sociales al fabricar un producto o brindar un servicio. Las estructuras complicadas, cambios complejos y escenarios

¹ *Teoría de sistemas aplicado a las organizaciones*, <http://www.fing.edu.uy/catedras/disi/DISI/pdf/Teoriadesistemasaplicadoaorganizaciones.pdf>, (10 de mayo de 2016)

² *Ibidem.*

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*

cambiantes, son parte de las reglas del juego de la evolución de las organizaciones generando nuevas formas de analizar la realidad y eventualmente transformarla.

En la presente investigación se utilizará el método analítico-descriptivo para poder valorar, analizar y describir el comportamiento que tienen las ONG en el caso específico de la seguridad alimentaria en América Latina, así como de las relaciones con el Estado y otros actores de la sociedad internacional, todo ello con la finalidad de alcanzar el objetivo de lograr la seguridad alimentaria

En el primer capítulo, se definen conceptos como: el derecho a la alimentación, los antecedentes y características de América Latina, los problemas a los que hace frente la región como son la pobreza, la inequidad en la distribución de los recursos, la dificultad de la población para poder acceder a los alimentos aun cuando estos estén disponibles, el alza y volatilidad de los precios, factores que han dado lugar al problema de la seguridad alimentaria.

En el segundo capítulo, se aborda lo que es la vulnerabilidad alimentaria, la población que se ve afectada y las causas de esta desde la perspectiva de las Organizaciones No Gubernamentales; la promoción, gestión y funcionamiento de las ONG, las formas de intervención de estas frente al tema, la influencia que ejercen en la formulación de las políticas públicas de los Estados y la relación que tienen con el mismo, además de lo que este último ha hecho a favor de la seguridad alimentaria, como las leyes nacionales implementadas por algunos gobiernos; por último, la presencia de estas en la región, sus formas de acción y los desafíos a los que se enfrentan.

Capítulo 1. La seguridad alimentaria en América Latina

1.1 Antecedentes y características de la región

Los países que actualmente conforman la región latinoamericana son: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Uruguay y Venezuela. La población de esta región es de 581.4 millones de personas (2012).⁵



Fuente: ONU deja buenas noticias económicas para América Latina, www.cubadebate.cu, (09 de mayo de 2016).

La región es rica tanto en diversidad cultural, lingüística y biológica; dentro de esta se hablan más de 600 idiomas y tiene las mayores reservas hídricas y de biomasa leñosa en la tierra, con 5 países entre los de mayor biodiversidad biológica.

⁵América Latina y el Caribe, <http://datos.bancomundial.org/region/LAC>, (29 de octubre de 2013).

Los indígenas constituyen una porción relevante de su población. “Podemos identificar a más de 650 pueblos indígenas, concentrados principalmente en México, Bolivia y Guatemala, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Chile y algunos países de América Central y el Caribe. En Bolivia la población indígena representa el 66% del total de la población y en Guatemala el 40%.”⁶

La población afro descendiente también es muy relevante en la región, por ejemplo, Brasil concentra la segunda mayor población afro-descendiente en el mundo. La esperanza de vida es alrededor de los 70 años para la gran mayoría de los países, pero tiene variaciones entre los 58 años en Haití y los 78 en Costa Rica. La mortalidad y la fecundidad se han reducido considerablemente en las últimas décadas, sin embargo, subsisten grupos como la población rural más dispersa, los pobres, los indígenas y los afro descendientes, para quienes las tasas siguen siendo muy elevadas.

“En 2005, 39.8% de la población de la región vivía en la pobreza y 15.4% era extremadamente pobre o indigente.”⁷ “El 75% de la población vive en áreas urbanas. Es considerada la región más urbanizada del planeta, aunque marcada por la desigualdad. En Chile, Argentina y Uruguay el 85% de la población vive en zonas urbanas, mientras que en Haití, Guatemala y Honduras más del 50% de su población se concentra en áreas rurales.”⁸

“América Latina y el Caribe posee 1995 millones de hectáreas de estas 576 millones son reservas cultivables. En el año 2000 la región poseía 25% de las áreas boscosas del mundo, el 92% localizadas en Brasil y Perú. Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela están entre las naciones consideradas de mega diversidad biológica y albergan entre 60 y 70% de todas las formas de vida del planeta.”⁹ No podemos dejar de mencionar que esta enorme riqueza de recursos naturales ha sufrido las consecuencias del cambio climático. El crecimiento

⁶ *Ibidem*

⁷ UNFPA “América Latina y el Caribe: Población y desarrollo”, <http://lac.unfpa.org/public/cache/offonce/pid/2023>, (3 de noviembre de 2013).

⁸ *Ibidem*

⁹ *Ibidem*.

desordenado de las ciudades, combinado con la desigualdad y la pobreza, aumentan los riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones frente a desastres naturales, resultando en la muerte y desplazamiento de miles de personas.

La frecuencia de estos desastres naturales es una de las causas de la volatilidad económica de muchos países del Caribe. “Dicha zona geográfica, ha alcanzado grandes avances en diversos rubros como lo son: derechos humanos, consolidación de la democracia y fortalecimiento de la sociedad civil.”¹⁰ Existen grandes diferencias entre Estados y entre grupos poblacionales; especialmente para estos la población que sufre pobreza, el acceso a las necesidades y servicios básicos y de salud es muy precario y responde con frecuencia a prácticas discriminatorias. “Aproximadamente 218 millones de personas están excluidas de los sistemas de seguridad social y entre el 20% y el 70% de la población no puede hacer uso de los sistemas de salud cuando lo requiere.”¹¹

Entre los principales productos alimenticios, se destacan los siguientes, tanto de uso doméstico como exportables: carne bovina y de aves de corral, pescados y mariscos, trigo y maíz, diversas frutas y jugos de estas (especialmente de naranja), café, semillas oleaginosas, tabaco y sus manufacturas, bebidas, y aceites vegetales. Es importante además mencionar algunas cifras para tener un contexto general de la región que estamos estudiando contamos con el 48% de las reservas mundiales de cobre, 46% de la cosecha mundial de soya, 46% de la oferta renovable anual de agua potable, 42% de las reservas mundiales de plata, 25% de la tierra cultivable del mundo, 25% de la carne bovina, 21% de la carne de pollo, 10% de las reservas mundiales de petróleo y la mayor reserva mundial de bosques y madera.”¹²

La historia de la alimentación en América Latina es una narración de continuidad y cambio. Hoy en día, los contrastes y extremos en la producción, distribución y consumo de alimentos se encuentran en toda la región. Como ya lo

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ “América Latina y el Caribe: Programa regional”, <http://lac.unfpa.org/public/pid/2022>, (4 de noviembre de 2013).

¹² Narro José, “Las Universidades Latinoamericanas ante los Rankings Internacionales: Impacto, Alcances y Límites”, www.encuentro-rankings.unam.mx/.../ForoRankingsClausura.pdf, (2 de noviembre de 2013).

hemos mencionado, los alimentos proporcionan una nutrición esencial para la supervivencia y el bienestar de los seres humanos.

La calidad de la nutrición depende de distintos factores biológicos y humanos que han interactuado para producir la alimentación básica en América Latina: el suelo, el clima, los niveles de población, la organización social y las prácticas culturales, que en sí mismas sufren cambios continuos, también influyen en la alimentación; no obstante, también es un fenómeno económico, (...) resultado final de sistemas con variadas divisiones de recursos y de mano de obra, desde parcelas apenas suficientes para subsistir hasta los complejos negocios de las regiones exportadoras de alimentos.¹³

El hambre se puede definir como “escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada”¹⁴ y en “América Latina está afectando a 49 millones de personas; el número de personas afectadas por el hambre en la región en el año 2000 era de 60 millones; en 2004-2006 descendía a 54 millones. Esa cifra bajó hasta los 50 millones en 2007- 2009, y luego cayó a 49 millones de personas en 2010-2012.”¹⁵ Esto implica que un 8,3 % de la población de la región no ingiere las calorías diarias necesarias para llevar una vida sana.¹⁶

En una región tan heterogénea como América Latina y el Caribe, que incluye países con distintas dimensiones tanto geográficas, demográficas y diversa dotación de recursos, y por las condiciones históricas en que cada uno de los países se ha desarrollado, el análisis sobre cómo se manifiesta y se enfrenta la pobreza también es diferente.

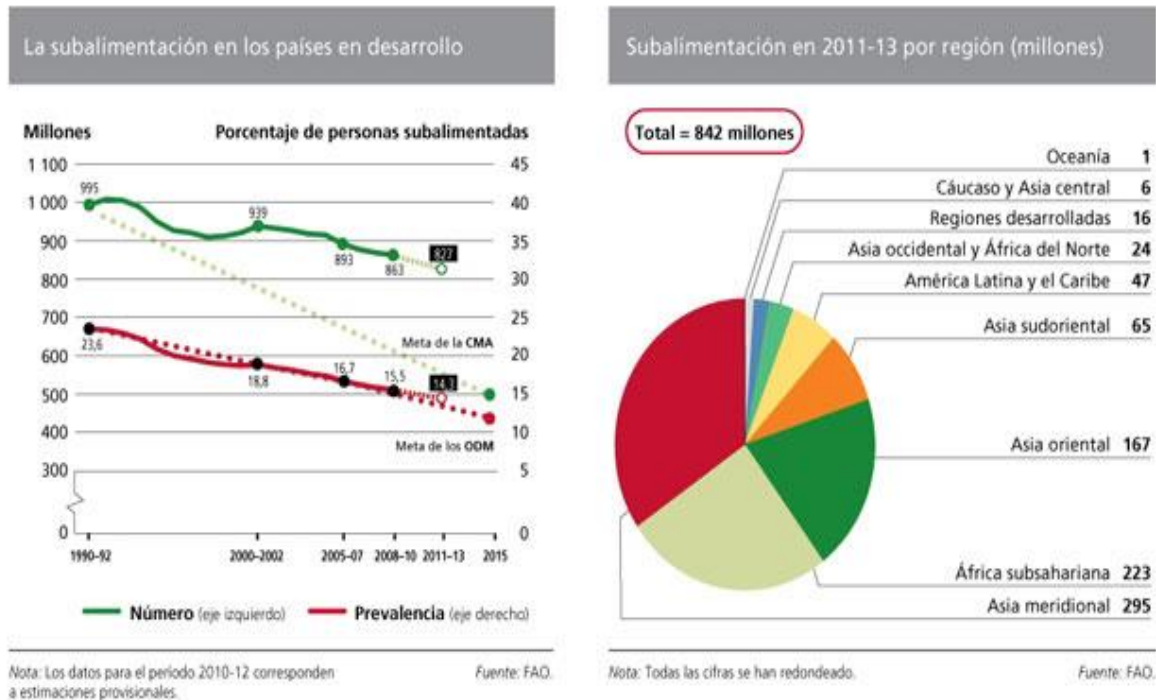
¹³ Super John, et al. *Alimentación, política y sociedad en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

¹⁴ “Seguridad alimentaria y nutricional, conceptos básicos”, <ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/PESA/conceptosSAN.pdf>, (3 de marzo de 2016).

¹⁵ FAO “Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2012”, www.fao.org/docrep/018/i3068s/i3068s.pdf, (30 de octubre de 2013).

¹⁶ *Ibidem*.

Grafica 1. Trayectoria de la subalimentación en las regiones en desarrollo.



Fuente: FAO "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012", <http://www.fao.org/hunger/es/>, (19 de febrero de 2016).

Cabe señalar además que, nueve de los países que conforman la región cuentan con una tasa de prevalencia de hambre inferior al 5%, mientras que en los restantes la tasa es superior al 10%. "Los países más afectados por el hambre en la región son Haití (con prevalencia de 44,5 %), Guatemala (30,4 %), Paraguay (25,5%), Bolivia (24,1 %), y Nicaragua (20,1 %)."¹⁷

1.2 El problema de la seguridad alimentaria

El informe de Desarrollo Humano de 1994¹⁸ define a la seguridad humana a partir de dos aspectos principales. "En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y, en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya

¹⁷ "América Latina y el Caribe reduce en 16 millones el número de hambrientos en los últimos 20 años", <http://www.rlc.fao.org/es/prensa/noticias/lanzamiento-panorama-del-hambre-2012/>, (1 de noviembre de 2013).

¹⁸ "Informe de Desarrollo Humano", hdr.undp.org, (28 de febrero de 2016).

sea en el hogar, el empleo o la comunidad”¹⁹ En dicho informe, se establece a la seguridad humana como una preocupación universal y clasifica en seis categorías las amenazas a esta.²⁰

- Seguridad económica
- Seguridad alimentaria
- Seguridad de la salud
- Seguridad ambiental
- Seguridad personal
- Seguridad política

“Los desafíos de la seguridad humana varían de región a región, de individuo a individuo y se manifiestan de diferentes maneras según las especificidades culturales, de género, generacionales, étnicas, etc.”²¹ Por lo anterior, no es posible hablar de la seguridad humana en América Latina en sentido general, pues esta depende del Estado, de la región, del grupo poblacional específico. No obstante, si se puede hacer referencia al contexto latinoamericano y deducir algunas amenazas críticas y generalizadas, que afectan los derechos de las personas.

“El concepto de <<seguridad alimentaria>> surge en la década de los 70, se basa en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico, y en la década de los noventa, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la seguridad a alimentaria como un derecho humano.”²²

Las primeras veces que se usó este término, se refería casi de manera exclusiva a la seguridad alimentaria de los Estados, no hacía referencia a la seguridad alimentaria de las personas o de las familias. Esta seguridad se concebía, en términos de que el país no dependiese de las importaciones de alimentos. Un país tendría seguridad alimentaria

¹⁹ *¿Qué es Seguridad Humana?*, iidh.ed.cr, (28 de febrero de 2016).

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *“Contexto Latinoamericano”*, iidh.ed.cr, (28 de febrero de 2016).

²² *“Seguridad alimentaria y nutricional conceptos básicos”*, www.pesacentroamerica.org/...teca/conceptos%20pdf.pdf, (4 de octubre de 2013).

cuando pudiese producir todos los alimentos o por lo menos los alimentos de la canasta básica que requiere su población, sin tener que recurrir a la importación para cubrir estas necesidades principales.²³

“Esta visión se basa en una idea principal: el depender del exterior es peligroso, ya que en cualquier momento puede haber problemas en el mundo, desde bloqueos marítimos del Estado en caso de que este en un conflicto bélico, o una repentina escasez de alimentos en el mercado mundial o una inesperada alza en los precios internacionales de alimentos.”²⁴

Sin embargo, dicho concepto sólo tendría sentido en Estados amenazados por guerras y bloqueos, o en una situación de enormes altibajos del mercado internacional y esta no es la situación que existe en la actualidad en América Latina, región objeto de estudio. Por otro lado, la producción interna no es tan segura como se planteó en este concepto primario: en casi todos los países en desarrollo la producción depende sobre todo de las condiciones climáticas y está afectada por sequías, inundaciones, plagas y otros problemas que pueden causar fuertes variaciones de un año al otro. Lejos de ser un factor de inestabilidad, el mercado mundial puede ofrecer una forma de suavizar las fluctuaciones internas: un déficit inesperado de producción en el país puede compensarse con un incremento de las importaciones.

“Aparte de esta idea subyacente que privilegia la autarquía alimentaria y ve el mercado como una amenaza, este concepto tradicional de seguridad alimentaria tiene otras limitaciones. No considera, por ejemplo, la posibilidad de que el país tenga alimentos y la población no pueda acceder a ellos; en otros términos, no considera la seguridad alimentaria de las familias e individuos, sino sólo la del Estado en su conjunto.”²⁵

Tampoco se fija en la calidad y variedad de los alimentos, o en la posibilidad de que algunas personas tengan alimentos suficientes, pero sufran enfermedades que dificulten la utilización biológica de los alimentos por parte de su organismo. “No

²³ Maletta Héctor, “Una nota sobre los conceptos de Seguridad e Inseguridad Alimentarias”, www.ieham.org/html/docs/Notas_concepto_seguridad_alimentaria.pdf, (5 de octubre de 2013).

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

distingue asimismo entre situaciones transitorias y situaciones permanentes de inseguridad alimentaria. Todas estas consideraciones fueron ampliamente discutidas en diferentes reuniones de expertos y conferencias internacionales, hasta que a mediados de los años noventa se llegó a un cierto consenso.²⁶

La seguridad alimentaria es la seguridad del ciudadano a tener y hacer valer su derecho a la alimentación. Es la capacidad de la sociedad y el Estado de establecer márgenes para el aprovisionamiento en términos de: estabilidad, disponibilidad, acceso, utilización, inocuidad y calidad de los alimentos. La primera hace referencia a grupos sociales que permanentemente padecen insuficiente acceso a la alimentación, como por ejemplo las personas que permanecen en condiciones de extrema pobreza. Existen algunos grupos que padecen esa situación cíclicamente o en forma estacional; por ejemplo, los campesinos en los últimos meses antes de la próxima cosecha, o en ciclos más largos, los campesinos afectados por sequías que reaparecen en plazos más prolongados. Hay también situaciones transitorias que afectan el acceso a los alimentos, como las consecuencias ocasionadas por un desastre natural, una guerra u otra situación. Esto permite identificar uno de los atributos de la seguridad alimentaria (la estabilidad).²⁷

En cuanto a la disponibilidad podemos mencionar la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad, suministrados a través de la producción del Estado o mediante importaciones, incluida la ayuda alimentaria. El acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. “Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive. Y la utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas.”²⁸

La definición generalmente aceptada de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996)²⁹ da mayor fuerza a la índole multidimensional de la seguridad

²⁶ *ibidem*.

²⁷ Maletta Héctor, *op. cit.*,

²⁸ “Seguridad alimentaria”, ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf, (7 de octubre de 2013).

²⁹ “Cumbre mundial sobre alimentación”, [www.fao.org>wfs>index_es](http://www.fao.org/wfs/index_es), (5 de marzo de 2016).

alimentaria y ha permitido hacer intervenciones normativas dirigidas a la promoción y recuperación de opciones en materia de medios de subsistencia. “En este año también se comprometieron a implementar políticas adecuadas para disminuir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo para el 2015.”³⁰ Esta meta se ratificó en la llamada Cumbre del Milenio, realizada en el año 2000. “Todos los estados miembros de las Naciones Unidas establecieron entre otras metas, reducir a la mitad la proporción de los habitantes del planeta cuyos ingresos fuesen inferiores a un dólar por día y a disminuir a la mitad el porcentaje de la población con carencias de acceso al agua potable.”³¹

El año base que se estableció para el cumplimiento de esas metas fue el año de 1990. “Los indicadores de inseguridad alimentaria eran alarmantes: más de mil millones (la quinta parte de la población mundial) vivía en situación de pobreza; más de 800 millones de personas padecían hambre y la cuarta parte de niños menores de 5 años estaban desnutridos en los llamados países en desarrollo.”³² Estos propósitos dieron pie a planes y programas públicos para asegurar la alimentación a la población con el objetivo de cumplir las metas establecidas.

Una vez pasado cierto tiempo de esa convocatoria, es difícil asegurar en las condiciones actuales, que los Objetivos del Milenio se cumplan en el año 2015. Si bien el número de personas desnutridas a nivel global no mostraba una mejora sustancial para el 2006, en regiones como América Latina se había experimentado una disminución en la desnutrición. La combinación de una serie de políticas alimentarias (producción, transformación, y consumo de alimentos) y de atención nutricional a grupos en situación de riesgo en países como México y Brasil, lograron un progreso relativo. “En algunos países de Centroamérica y el Caribe (sobre todo en Haití), en donde más de 50% de la población se encuentra desnutrida, la situación no ha mostrado grandes avances durante estos años.”³³

³⁰ *Ibidem.*

³¹ “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>, (2 de marzo de 2016).

³² *Ibidem.*

³³ *Op cit.*,

Pero a partir del año 2007, como producto de la crisis de alimentos, Latinoamérica experimento un ligero deterioro, que se agudizo por el impacto de la crisis económica que se desato de manera inmediatamente a la crisis de producción de alimentos. “El crecimiento explosivo del número de personas desnutridas en el mundo concita serias dudas sobre la posibilidad de alcanzar los Objetivos del Milenio y sobre los problemas de coordinación, de funcionamiento de los valores y de implementación de políticas a nivel global.”³⁴

La toma de decisiones en los organismos multilaterales se basa en una ética discursiva dominada por las grandes declaraciones mundiales, que a menudo no pasan de las buenas intenciones. Los mecanismos de implementación para alcanzar dichos objetivos quedan vacíos de contenido por los intereses encontrados de diversos actores de la escena internacional, entre los que sobresalen no solamente los grandes países exportadores y consumidores de alimentos, sino la gran industria alimentaria; todos estos actores se desenvuelven en una arena en la que establecen formas del ejercicio del poder y se apuesta a la maximización del beneficio. Otro concepto que no es de menor importancia al estudiar este tema es:

La “inseguridad alimentaria” existe cuando las personas carecen de un acceso seguro a una cantidad suficiente de alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y una vida activa y sana. Puede deberse a la no disponibilidad de alimentos, el insuficiente poder adquisitivo, la distribución inapropiada o el uso inadecuado de los alimentos en el hogar. La inseguridad alimentaria, las malas condiciones de la salud y el saneamiento, y las prácticas de atención y alimentación inapropiadas son las principales causas de un estado nutricional deficiente.³⁵

Por otra parte, las antípodas a la seguridad alimentaria son en esencia una amenaza a la soberanía de los Estados, los gobiernos y las localidades: para comprender el sentido de esta aseveración, es necesario dar una definición de lo que es la soberanía alimentaria: “La soberanía alimentaria defiende el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y adecuados, accesibles, producidos de forma

³⁴ “Hacia la erradicación de la desnutrición infantil en América Latina y el Caribe”, www.oda-alc.org/documentos/1370991060.pdf, (5 de marzo de 2016).

³⁵ “La población se ve obligada a convivir con el hambre, y teme morir de inanición, El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2000”, <http://www.fao.org/docrep/x8200s/x8200s00.htm>, (6 de noviembre de 2013).

sustentable y ecológica, y el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Sitúa a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.”³⁶

Dicha soberanía defiende los intereses e incluye a las futuras generaciones; ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca hacia su gestión por productores y productoras locales; da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sustentabilidad ambiental, social y económica.

La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantice ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producen los alimentos. Además, supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, y grupos étnicos.³⁷

El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (FAO) Roma 2008;³⁸ señala el convencimiento de que la comunidad internacional debe tomar y adoptar medidas urgentes, organizadas y coordinadas a fin de combatir la repercusión negativa del aumento de los precios en alimentos sobre los países y poblaciones más vulnerables del mundo, tal es el caso de América Latina. Este informe centra su atención en la manera en que los incrementos sistemáticos en los precios de alimentos están agravando las condiciones de vida de la población más pobre del mundo y pone en entredicho la posibilidad de alcanzar los objetivos acordados internacionalmente sobre el hambre para el 2015.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ “¿Qué es la soberanía alimentaria?”, <http://www.soberaniaalimentaria.net/definicion.php>, (17 de octubre de 2013).

³⁸ “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008”, www.fao.org/docrep/011/i0291s/i0291s00.HTM, (7 de marzo de 2016).

Entre las principales temáticas encontramos un preocupante incremento del hambre en el mundo:

Según las estimaciones de la FAO en el 2007 la cifra aproximada de habitantes que padecen hambre en el mundo es de 923 millones; también se considera que el incremento más rápido del hambre crónica se produjo durante el periodo 2003-2005, como consecuencia de los precios cada vez más elevados en alimentos, los focos rojos de este agravamiento en la situación del hambre se concentran en su mayor parte tanto en los hogares rurales como urbanos de los países en desarrollo que dependen de la compra en el mercado de alimentos para poder cubrir sus necesidades nutricionales; en particular se señala la vulnerabilidad ante la escalada en los precios de los comestibles, de la población más pobre, además de las personas sin tierra y de los hogares que son sostenidos por mujeres.³⁹

En las economías de la región de América Latina encontramos diferencias marcadas entre Estados y al interior de éstos, con sectores que están involucrados en actividades dinámicas con un uso intensivo de tecnologías; otros insertos en actividades de mediana productividad con escasos vínculos con los sectores dinámicos; y sectores con muy baja productividad, con actividades precarias y en el sector informal.

Estudiar esta heterogeneidad productiva, estructural y social es clave fundamental para comprender las diferencias que podemos encontrar en los países de América Latina y el Caribe en términos de desarrollo, y por ende las causas de la inseguridad alimentaria. “Datos de 2011 estiman que 174 millones de personas viven en condición de pobreza de los cuales 73 millones en pobreza extrema, lo que corresponde respectivamente al 32% y 13% de la población de América Latina y el Caribe”.⁴⁰ La heterogeneidad estructural de la región impone un régimen de acceso desigual al bienestar en función de las brechas de productividad de la población ocupada y las dificultades en el acceso y desempeño en mercados laborales muy

³⁹ Polanco Emilio, “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Los precios elevados de los alimentos y la seguridad alimentaria: amenazas y oportunidades”, <http://www.redalyc.org>, (26 de septiembre de 2015).

⁴⁰ “Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe” VI Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 Georgetown, Guyana, 12-14 de julio de 2012”, www.rlc.fao.org/.../GT2025_Documento_diagnostico_SAN_final.pdf, (4 de febrero de 2014).

segmentados, explicándose de esta forma la inelasticidad de la desigualdad en los recientes periodos de alto crecimiento.

En las zonas rurales se puede observar la importancia que tiene el sector de la agricultura en la generación de ingresos en los hogares más pobres. En algunos países de la región tienen mayor importancia las actividades por cuenta propia, en otros las actividades asalariadas y, en un tercer grupo, las actividades por cuenta propia y las asalariadas tienen un peso similar. Asimismo, se debe destacar que otro de los elementos que han contribuido a mantener niveles de ingresos en los hogares pobres de la región ha sido la recepción de remesas por parte de la población que ha migrado, las que han ido teniendo una relevancia importante durante las últimas décadas.

Sin duda alguna, la pobreza y la desigualdad constituyen un panorama poco favorable para garantizar el acceso a los alimentos de la mayoría de la población. Ante estas causas estructurales es necesario incorporar estrategias para su aplicación en una amplia variedad de sectores, los que inciden de diversa forma en la composición de los ingresos de los hogares pobres. Al respecto el Estado junto con otras organizaciones ha tendido a consolidar durante los últimos 10 años un rol más protagónico con del fortalecimiento de políticas sociales, la ampliación de la cobertura de salud, educación y pensiones, además de la implementación de programas de transferencias de ingresos a los sectores más vulnerables.⁴¹

1.3 El derecho a la alimentación

“Se define como “derechos fundamentales” a los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”.⁴²

Reconocido oficialmente por la gran mayoría de los Estados, el derecho a la alimentación es un derecho humano universal que permite que las personas tengan

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² “¿Qué son los derechos humanos?”, <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>, (30 de septiembre de 2013).

acceso a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para tener en forma sostenible seguridad alimentaria. “Este derecho representa no sólo un compromiso moral o una opción de políticas, sino que en la mayoría de los países constituye un deber de derechos humanos jurídicamente obligatorio, de acuerdo a las normas internacionales de derechos humanos que han ratificado”.⁴³ Este derecho se encuentra, reconocido en la Declaración Universal de Los Derechos Humanos del año 1948, en su artículo 25, el cual dice:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.⁴⁴

Asimismo, se hace mención de dicho derecho natural en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966 y ratificado por 156 Estados; en sus artículos 11 y 12, los puntos sobre los que hacen mayor énfasis se refiere a que los Estados parte en dicho Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, principalmente en la alimentación, vestido y vivienda adecuados, además de tener una mejora continua de las condiciones de existencia; se indica que los Estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para: Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces

⁴³ “Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 – IALCSH”, <http://www.rlc.fao.org/es/iniciativa/la-iniciativa/derecho-alimentacion/>, (28 de septiembre de 2013).

⁴⁴ “Declaración Universal de Derechos Humanos”, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, (1 de octubre de 2013).

de las riquezas naturales; Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los Estados que importan productos alimenticios como a los que los exportan.⁴⁵

De acuerdo con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la observación general No.12, aprobada en 1999: “el derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. Los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre, incluso en caso de catástrofe natural o de otra índole”.⁴⁶ Según esta misma observación general existen niveles de obligaciones de los Estados partes en el Pacto Internacional con respecto al derecho a la alimentación:⁴⁷

- La obligación de respetar el acceso a una alimentación adecuada requiere que los Estados no adopten medidas de ningún tipo que tengan por resultado impedir ese acceso.
- La obligación de proteger “requiere que el Estado adopte medidas para velar que ningún actor social prive a las personas del acceso a una alimentación adecuada.”
- La obligación de facilitar “la cual implica que el Estado debe procurar iniciar actividades con el fin de fortalecer el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida”, incluida la seguridad alimentaria; por ultimo cumplir el derecho a la alimentación de forma directa cuando existan individuos o grupos incapaces, por razones que escapen a su control, de disfrutar el derecho a la

⁴⁵ “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 a (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27”, <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>, (1 de octubre de 2013).

⁴⁶ “El Derecho a la Alimentación”, <http://www.fao.org/WorldFoodSummit/sideevents/papers/Y6959s.htm>, (2 de octubre de 2013).

⁴⁷ “El Derecho a la Alimentación”, <http://www.fian.org/es/nuestro-trabajo/temas/el-derecho-a-la-alimentacion/>, (3 de octubre de 2013).

alimentación adecuada por los medios a su alcance. Los Estados tienen la obligación de garantizar que su legislación nacional cumpla estos puntos.

Aunque las obligaciones antes mencionadas en el Pacto recaen principalmente sobre los Estados que son partes en él, cabe señalar que todos los miembros y sectores de la sociedad somos responsables de que este derecho se lleve a cabo. El refuerzo de la capacidad de los poderes ejecutivos y judicial, las ONG, los medios de comunicación, el sector privado y otras partes interesadas son fundamentales para realizar el derecho a la alimentación, ello requiere capacitación de los profesionales que trabajan en el ámbito de la alimentación y la nutrición, así como los funcionarios, es decir, los que se encargan de la implementación de las políticas y los administradores de estas.

Este derecho se establece en numerosos tratados y otros instrumentos internacionales, como los ya señalados. Sin embargo, no se ha dado una atención suficiente a estos derechos durante varias décadas; actualmente esta situación está cambiando ya que hay varios factores que contribuyen a una mayor comprensión de la interdependencia, indivisibilidad y universalidad de todos los derechos humanos. Entre las razones más importantes de este cambio está la creciente importancia que dan las ONG a los derechos humanos, tanto en el plano nacional como en el internacional; estas organizaciones piden cada vez más a sus respectivas autoridades la plena aplicación del derecho a la alimentación: acciones que están teniendo un efecto acumulativo en las estrategias de ponerle fin al hambre y la malnutrición.

Esto no significa que adoptar este enfoque de derechos humanos sea siempre suficiente para resolver los problemas que causan el hambre y la malnutrición; “[...] no todo ser humano hambriento o malnutrido es víctima de violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, se producen violaciones cuando los Estados no cumplen sus obligaciones de respetar, proteger o dar

efectividad al derecho a la alimentación, y ese incumplimiento por parte del Estado es una de las causas principales de la persistencia del hambre y la malnutrición”.⁴⁸

Por ello, el enfoque de derechos ayuda a las organizaciones de la sociedad civil a abordar ese tipo de problemas y políticas. “Es fundamental otorgar protección jurídica a otros derechos humanos cuya realización guarda una relación de interdependencia con la del derecho a la alimentación, como son el derecho a la información, la libertad de reunión, la educación, la salud y el acceso a agua potable.”⁴⁹

Es crucial que las personas pobres tengan acceso a los recursos: “[...] con el fin de que los grupos vulnerables y discriminados dispongan de medios para lograr realizar su derecho a la alimentación”.⁵⁰ Sin embargo, los derechos tienen escasa utilidad si no pueden ser reclamados, y en caso de que esto se violen, las personas que han sido afectadas deben tener acceso a vías de reparación; “[...] estas funciones son ejercidas de manera habitual por Comisiones de Derechos Humanos y de la asistencia jurídica pública y ayuda de las organizaciones de la sociedad civil: estas han elaborado y aplicado a menudo metodologías más participativas y mejor adaptadas para determinar las causas que subyacen la inseguridad alimentaria”.⁵¹

En noviembre de 1996, dirigentes de todo el mundo se reunieron en Roma para celebrar la Cumbre Mundial sobre la Alimentación con la finalidad de renovar el compromiso mundial a favor de la lucha contra el hambre. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) convocó la Cumbre en respuesta a desnutrición generalizada y la reciente preocupación por la capacidad de la agricultura para cubrir en el futuro las necesidades alimentarias.

Este mismo año la Cumbre Mundial sobre Alimentación decidió dar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el mandato de

⁴⁸ Windfuhr Michael, *El Derecho a la Alimentación en la teoría y en la práctica*, Roma, Grupo Editorial Dirección e Información de la FAO, 2000.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ FAO, 2006. *El Derecho a la Alimentación en la teoría y en la práctica, aplicación a nivel nacional*. Roma.

⁵¹ *Ibidem*.

definir mejor los derechos relacionados con la alimentación, así como incluir formas de aplicar y realizar esos derechos, como medio de alcanzar los objetivos y compromisos de la Cumbre: "Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno [...] reafirmamos el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre."⁵²

Con la participación de representantes del sistema de Naciones Unidas, ONG y expertos reunidos en Ginebra en diciembre de 1997, uno de los temas centrales fue el de la aplicación del derecho a la alimentación, es decir, las medidas prácticas que deben adoptarse a nivel nacional e internacional para el pleno disfrute de ese derecho. La Comisión de Derechos Humanos examinó el informe de la consulta el 11 de abril de 1998, aprobó la resolución 1998/23 sobre el derecho a la alimentación.⁵³ En esta resolución, la Comisión reafirmo que "el hambre constituía un ultraje y una violación de la dignidad humana, y, en consecuencia, hacía necesaria la adopción de medidas urgentes a nivel nacional, regional e internacional para su eliminación."⁵⁴

La Comisión acogió de manera satisfactoria la iniciativa de convocar consultas sobre el derecho a tener una alimentación adecuada, esto como respuesta concreta y practica al objetivo 7.4 del Plan de Acción y Declaración de Roma.⁵⁵ Se llegó a la conclusión de que el derecho humano a una alimentación adecuada está establecido firmemente en el derecho internacional, pero, en general, se entendía mal su contenido operacional y sus medios de aplicación. Los

⁵²"Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial", http://www.fao.org/wfs/index_es.htm, (5 de octubre de 2013).

⁵³"El derecho a la alimentación: FAO", <http://www.fao.org/docrep/w9990s/w9990s02.htm>, (12 de junio de 2015).

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ "Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional", www.fao.org/docrep/009/y7937s/Y7937S02.htm, (8 de marzo de 2016).

puntos principales del objetivo 7.4 de la Cumbre Mundial sobre Alimentación son los siguientes:⁵⁶

- Esclarecer el contenido del derecho a una alimentación suficiente y del derecho fundamental, además de prestar especial atención a la aplicación y la realización plena y progresiva de este derecho como medio de conseguir la seguridad alimentaria para todos. Con este fin, los gobiernos, en asociación con todos los actores de la sociedad civil, habrán de actuar según proceda.
- Hacer todo lo posible para aplicar las disposiciones del Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales y regionales.
- Instar a los países que no son todavía partes en el Pacto a que se adhieran a éste a la mayor brevedad posible;
- Invitar a los órganos pertinentes creados en virtud de tratados y a los organismos especializados competentes de las Naciones Unidas a que estudien el modo en que podrían contribuir a la aplicación ulterior del derecho susodicho, en el marco del seguimiento coordinado por el sistema de las Naciones Unidas de las recomendaciones de las principales conferencias y cumbres internacionales de la ONU, incluida la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1994), dentro de los límites de sus mandatos.

El preámbulo de la constitución de la FAO determina que: liberar del hambre a la humanidad; es uno de los fines principales de la Organización, los derechos relacionados con la alimentación preocupan de manera especial tanto a la FAO como a otros organismos internacionales, por ende, a las ONG. En este mismo contexto, “en el año 2004 el Consejo de la FAO aprobó las Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional e internacional.

⁵⁶ “Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial”, <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm>, (3 de octubre de 2013).

El objetivo de las Directrices es proporcionar una orientación práctica a los Estados respecto de sus esfuerzos por lograr la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria”.⁵⁷ De igual manera, también pueden emplearse para reforzar y mejorar los marcos de desarrollo existentes, especialmente en relación a las dimensiones social y humana del derecho a la alimentación.

El derecho a la alimentación tiene una posición central en el programa internacional, son muchos los actores que intervienen con relación a este derecho, además de los ya mencionados. El resultado que se prevé obtener es que este compromiso se transforme en realidad y que todos puedan disfrutar del derecho a una alimentación adecuada.

1.4 Panorama de la seguridad alimentaria en América Latina

El problema de la seguridad alimentaria se destaca cada vez más como uno de los principales desafíos a escala mundial. En términos generales, “la región ha disminuido su autosuficiencia en materia de producción de alimentos y productos agrícolas, al mismo tiempo que persiste y se agudiza el pertinaz problema de la subnutrición en grandes sectores de la población latinoamericana.”⁵⁸

“Para América Latina, la seguridad alimentaria se inscribe en una noción más amplia: la seguridad económica, es el resultado de la reducción de la vulnerabilidad en las áreas estratégicas de las economías, tales como la alimentación, la energía, la tecnología y su interacción con las áreas del transporte, las comunicaciones, la información y la seguridad financiera.”⁵⁹

El incremento del precio de los alimentos en 2011 y su marcada volatilidad en los últimos años ha encendido la alerta de los organismos internacionales especializados respecto al surgimiento de una nueva crisis alimentaria como la experimentada en 2008. La situación actual en América Latina y el Caribe, prevé

⁵⁷ *Op cit.*,

⁵⁸ Hernández Homero, “La seguridad alimentaria: un desafío para América Latina”, www.nuso.org/upload/articulos/1038_1.pdf, (2 de febrero de 2014).

⁵⁹ *Ibidem.*

que el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio en relación al hambre podría no cumplirse. “El no cumplimiento de dicho objetivo condiciona fuertemente el cumplimiento del resto de los ODM y desfavorece la estabilidad institucional necesaria para fomentar el desarrollo de largo plazo. Por otra parte, el comportamiento de los precios de los alimentos y su creciente volatilidad tiene un papel fundamental en el cumplimiento de los ODM.”⁶⁰

El fenómeno de alza de precios de los alimentos tiene repercusiones diferentes entre cada uno de los Estados, y en particular, entre los diferentes grupos socioeconómicos de la población. “Dentro de la región es de esperar que tanto Estados clasificados como de bajos ingresos y deficitarios en alimentos (Haití, Nicaragua y Honduras) como la población en condiciones de pobreza experimenten un impacto negativo más alto que el resto.”⁶¹ En este sentido (...) debemos mencionar que en la región la población más pobre alcanza el 46% del gasto total, mientras que la población más rica destina, en promedio, alrededor de 23% al gasto en alimentación.⁶²

Además de los problemas de acceso a los mercados por los Estados deficitarios y la creación de fondos de reserva de alimentos, se incluyen problemas relativos al desarrollo agrícola y rural (desigualdad en la distribución de la tierra, escasez del agua, sumado al creciente aumento de las áreas plantadas por las grandes empresas en el área agrícola), (...) la producción alimentaria, el comercio internacional, los mecanismos de estabilización y, en particular, las mejoras en las condiciones de acceso alimentario de los pobres.⁶³

Los Estados de América Latina y el Caribe han realizado distintos esfuerzos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de su población. Se destacan tres experiencias de alcance subregional que son consideradas para adoptar

⁶⁰ “Cooperación agrícola y para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: balance crítico y propuestas de acción de alcance regional”, [www.sela.org/.../Di No 19-Cooperacion agricola y para la seguridad](http://www.sela.org/.../Di_No_19-Cooperacion_agricola_y_para_la_seguridad), (4 de febrero de 2014).

⁶¹ “Situación Alimentaria en América Latina y el Caribe”, <http://www.ruralforum.net/documentos/ficha.asp?id=es&Ndocumen=276427974&Ncatego=10903&Nfrm=0>, (15 de febrero de 2014).

⁶² *Ibidem*.

⁶³ Morón Cecilio, Et al. “Situación de la Seguridad Alimentaria en América Latina”, http://www.fao.org/docrep/010/ah_833s/Ah833s06.htm, (12 de febrero de 2014).

iniciativas similares a mayor escala de manera de aumentar la cooperación para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en la región:⁶⁴

- La Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre de 2005. Esta iniciativa regional impulsa a establecer y reforzar los procesos políticos y en materia de gobernanza para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición; coadyuva a los Estados en el logro de sus objetivos mediante la mejora de procesos de formulación y aplicación de políticas y programas públicos multisectoriales y el fortalecimiento de las correspondientes instituciones, marcos jurídicos y sistemas de información y asignación de recursos. Asimismo, trata de mejorar la coordinación entre los diferentes sectores, asegurando la inclusión de las diferentes partes interesadas, como la sociedad civil, los parlamentos, el mundo académico, los pueblos indígenas, las organizaciones de productores y consumidores y el sector privado.
- La Política Agrícola Centroamericana (PACA) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) de 2007. El contenido de esta ha sido el resultado de un amplio proceso de dialogo entre el sector público, privado y la sociedad civil, tanto a lo interno de los Estados centroamericanos como en el ámbito regional, contó además con el apoyo de organismos regionales e internacionales que brindan cooperación al sector agrícola regional. El objetivo de esta, es contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible desde el punto de vista económico, social, ambiental y político institucional, promoviendo condiciones para el desarrollo de una agricultura moderna, competitiva, equitativa, articulada regionalmente, concebida como sector ampliado y con capacidad de adaptarse a nuevos roles.⁶⁵
- El Programa de Seguridad Alimentaria de la Comunidad Andina (CAN) de 2010. Tiene como objetivos el contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembro bajo los principios de equidad y derecho

⁶⁴ “Apoyo a la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre”, www.fao.org, (11 de octubre de 2015).

⁶⁵ Quesada Oscar, “Política Agrícola Centroamericana 2008-2017”, www.fao.org/forestry/13772-0e3d01f7a6aa2707e127bf0bc4d796edb.pdf, (12 de octubre de 2015).

a una alimentación adecuada; busca contribuir con un marco normativo para la implementación de políticas y programas de seguridad alimentaria en concordancia con los acuerdos y compromisos subregionales e internacionales; además de facilitar los procesos de articulación multisectorial y de la participación de la sociedad civil.⁶⁶

Aunque las experiencias mencionadas son de reciente aprobación e implementación, han tenido pocos efectos concretos sobre la población objetivo, pero constituyen un avance significativo en la definición de un marco adecuado para la cooperación en esta materia. Los arreglos institucionales presentes en América Latina y el Caribe para la cooperación en agricultura y seguridad alimentaria y nutricional permiten identificar lo siguiente:⁶⁷

- A pesar de los avances en los marcos institucionales aprobados recientemente en la región, dichas instituciones no son aun suficientes para contrarrestar la inseguridad alimentaria y promover el desarrollo agrícola a través de la cooperación entre los Estados de la región. Son necesarios nuevos compromisos políticos a nivel regional para actuar sobre las causas estructurales de la persistencia del hambre y evitar la recurrencia de las crisis alimentarias.
- Se comprueba que existe una importante asimetría en la evolución de los procesos de coordinación, cooperación y la elaboración de estrategias conjuntas para el desarrollo agropecuario y el fomento de la seguridad alimentaria.
- Existe la ausencia de un sistema de información regional adecuado sobre seguridad alimentaria que pueda sustentar la toma de decisiones a nivel político, en particular en situaciones de crisis de rápida evolución.

A su vez la pobreza, y su relación con la inseguridad alimentaria, constituye como resultante una compleja red de interrelaciones de las estructuras productivas, de poder, la ideología y la organización jurídica institucional, cuyo conjunto determina el estilo global de desarrollo y establece los alcances y las limitaciones tanto de la política alimentaria como de aquéllas tendientes a erradicar la pobreza.” Por lo tanto, el análisis

⁶⁶ “Decisión 742 Comunidad Andina”, www.intranet.comunidadandina.org, (11 de octubre de 2015).

⁶⁷ *Op cit.*,

de los problemas relacionados con la seguridad alimentaria, las estrategias y acciones para superarlos necesitan de un enfoque intersectorial y multidisciplinario del complejo de condiciones ecológicas, económicas, sociales y culturales que afectan a cada país.⁶⁸

La pobreza y seguridad alimentaria, y las respuestas de política que podrían mitigar estos efectos negativos y potenciar las oportunidades que los productores agrícolas de Estados pobres pueden aprovechar.

Entre los factores que explican los acontecimientos recientes podemos listar el acelerado ritmo de crecimiento de los Estados en desarrollo, la producción de biocombustibles, los factores climáticos que afectan la producción, el aumento de los costos de insumos agrícolas por elevados precios del petróleo, la reducción de las reservas de alimentos, la especulación de mercados financieros y de commodities, y finalmente las políticas reactivas para restringir las exportaciones de alimentos. explosividad al tratarse de una población más concentrada, politizada e informada que reclama mejores condiciones en su alimentación.⁶⁹

Como consecuencia del aumento de las tasas de desempleo a nivel global, un escenario previsible para la región es la disminución de los montos de las remesas, junto con el regreso a sus Estados de origen de una gran cantidad de trabajadores. Lo que implica un aumento aún mayor de las cifras de desempleo, y también al aumento del grupo de personas que pasan a ser dependientes de los programas de seguridad social, cuya oferta no alcanza para cubrir la demanda (...) El impacto de la crisis financiera en los hogares más vulnerables se genera una reducción del ingreso disponible, alza del desempleo y, por tanto, alza en los niveles de pobreza.⁷⁰

Aun cuando en América Latina y el Caribe la producción de alimentos supera las necesidades de la población, la inseguridad alimentaria ha evolucionado en forma considerable. Entre los factores que explicarían este comportamiento, destaca un incremento de la oferta agregada, pero con persistencia de la desigualdad, así como la recurrencia de desastres naturales, principalmente en Centroamérica y el Caribe. Otro tema que está directamente relacionado con la seguridad alimentaria es la dependencia de granos básicos que mantiene ALC con

⁶⁸ Moron Cecilio, *op., cit.*,

⁶⁹ Martínez Rodrigo, et al. "Inseguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe", <http://www.eclac.org>, (18 de febrero de 2014).

⁷⁰ *Ibidem.*

otras regiones. “En la actualidad, de cada 100 toneladas de granos básicos que se consumen en esta región, 30 son importadas; la cifra aumenta a 77.3 toneladas si sólo se analiza el Caribe. Los datos anteriores muestran la fuerte dependencia alimentaria que existe en la región, situación que la vuelve vulnerable en este tema.”⁷¹

Aunque ha habido avances en ciertos Estados como Venezuela, Chile, Argentina, México, Cuba, Uruguay todavía queda mucho por hacer, la inequidad que hay en la distribución de los recursos es un problema en el que las poblaciones más vulnerables son las que tienen menos capacidad de resistir a esta situación.

1.5 Pobreza, distribución de la riqueza y alza de los precios internacionales en alimentos

Uno de los grandes retos que ha enfrentado América Latina es la reducción de los elevados niveles de desigualdad en la distribución del ingreso. “En la mayoría de los Estados podemos observar que un conjunto reducido de la población acumula una gran proporción de todos los ingresos generados, mientras que los más pobres sólo alcanzan a recibir una pequeña porción.”⁷²

Se observan niveles relativamente altos de concentración en el Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, Estados en que esos porcentajes se acercan al 40% de los ingresos para los más ricos y entre el 11% y el 15% para los más pobres. En Bolivia, Costa Rica y Panamá la apropiación por parte de los más pobres resulta similar. Por su parte, en Argentina, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua y Perú se registran valores mayores en el extremo inferior de la distribución (un 16% o un 17%) y algo menores entre el 10% más rico (en torno al 30%). En Uruguay y Venezuela se da la menor concentración: las proporciones son del orden del 20% al 23% en ambos extremos.⁷³

⁷¹ Montes Freddy, “Que explica la Seguridad Alimentaria en América Latina (1/2)”, <http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2013/08/28/que-explica-seguridad-alimentaria-america-latina-1-2>, (19 de febrero de 2014).

⁷² “Panorama Social de América Latina 2012”, www.eclac.org/publicaciones/xml/5/.../PanoramaSocial2012DocI-Rev.pdf, (1 de noviembre de 2013).

⁷³ *Ibidem*.

Cada vez que se hace referencia a la región debemos tener en cuenta las diferencias que existen entre los Estados, según la dotación de recursos que producen y la condición de exportadores o importadores de alimentos, y también las diferencias que existen al interior de cada Estado. El desempeño económico de la región ha significado un aumento de la importancia de los salarios dentro de los ingresos de las familias, aunque en general persisten grandes carencias en relación con las condiciones de empleo, tanto respecto del nivel de los salarios como por la alta informalidad de las relaciones de trabajo. Aun cuando se espera que el empleo remunerado sea una de las principales vías para salir de la pobreza, (...) la mayoría de las personas pobres (mayores de 15 años) ya se encuentran ocupadas.⁷⁴

Lo anterior evidencia una situación que es persistente en la región, derivada de la heterogeneidad de su estructura productiva y es que el contar con cualquier tipo de empleo remunerado no es garantía de superación de la pobreza. A esto se suman grandes diferencias en la condición de actividad en función del sexo. La agricultura familiar, sector clave por su capacidad de proveer alimentos, tampoco ha sido suficientemente reconocida y apoyada por los gobiernos en el periodo que estamos analizando.

Los desafíos actualmente no solo se limitan a las amenazas y oportunidades que surgen con el alza de los precios de los alimentos, sino que se ubican en un nivel más alto, en el que se cuestiona hasta dónde las estrategias de desarrollo de los Estados están orientadas de manera correcta a la integración de toda su población en los procesos de crecimiento económico y a la distribución de los frutos del desarrollo.

Durante la última década la región vivió un período de crecimiento económico y disminución de la pobreza; esta reducción se debe principalmente a una combinación de aumento de los ingresos laborales y ampliación de las transferencias públicas. No obstante, (...) América Latina y el Caribe aún muestra niveles de desigualdad muy altos en relación con otras regiones del mundo y la

⁷⁴ *Ibidem.*

participación de las remuneraciones en el PIB se ha reducido en la mayoría de los Estados.⁷⁵

“El alza de precios de los alimentos y las oscilaciones que afectan desde 2007-2008 a la economía mundial y, en particular a la región, constituyen una amenaza a la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares más pobres y vulnerables, que son los que destinan una mayor proporción de sus ingresos a la alimentación.”⁷⁶ En 2008, el precio de los alimentos básicos (trigo, arroz, maíz, soja) se había disparado; el maíz había incrementado 31%, el arroz 74% la soja 87% y el trigo un 130%.⁷⁷

Al subir los precios de los alimentos, los más pobres ven que su poder adquisitivo disminuye más que el de otros sectores de la población. “En consecuencia, lo que ocurre con los ingresos y con su poder adquisitivo está directamente relacionado con la pobreza y con la vulnerabilidad de las familias con relación a padecer o estar en riesgo de sufrir hambre. De hecho, los años de crisis de 2009 a 2011 significaron un retroceso en esta materia: aumentó la proporción de población bajo la línea de indigencia (pobreza extrema).”⁷⁸

“Los principales alimentos consumidos en el mundo en general son considerados productos básicos o *commodities* y son sujetos al intercambio comercial internacional mediante precios fijados por la existencia de reducidos volúmenes puestos en el mercado “spot” a nivel internacional, dado que la gran parte del volumen consumido de dichos alimentos es producido por cada Estado.”⁷⁹ La regulación comercial se hace por medio de una bolsa de físicos reputada internacionalmente y también opera un mercado agrícola con transacciones de futuros.

⁷⁵ “ALC es la región que más ha avanzado en reducir el hambre en pos del logro del primero Objetivo de Desarrollo del Milenio”, <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/pt/c/229800/>, (19 de marzo de 2015).

⁷⁶ “Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2012”, <http://www.fao.org/americas/recursos/panorama/2012/es/>, (19 de marzo de 2015).

⁷⁷ Rieff David, El oprobio del hambre, alimentos, justicia y dinero en el siglo XXI, Taurus, 2016.

⁷⁸ *Op cit.*

⁷⁹ Torres Gerardo. et. al. Los sistemas agroalimentarios localizados en México. Desafíos para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, México, UNAM Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2011.

“En la medida que la globalización ha promovido la liberalización comercial de la mayoría de los Estados, los inventarios físicos de los mercados spots de los alimentos revistieron mayor importancia y sus variaciones tienen capacidad de influir sobre las fluctuaciones internacionales de los precios de físicos.”⁸⁰ Si el crecimiento de los Estados en desarrollo permite elevar su capacidad de consumo, al igual que los problemas de escasez derivados de fenómenos climatológicos, sociales o políticos.

“El tema de seguridad alimentaria está marcando la agenda mundial como prioritario, debido al alza de precios de los alimentos que comenzó a afectar las economías de la región a partir del 2006.”⁸¹ Este incremento ha sido causado por pérdidas de cosechas debido a sequías prolongadas y por el incremento de precios de los hidrocarburos, en la actualidad está impactando en gran medida a millones de personas alrededor del mundo.

Para Centroamérica principalmente, este choque económico podría poner en retroceso los avances sociales que se han alcanzado hasta este momento, particularmente para los sectores más vulnerables. Dicha situación evidencia claramente nuevos retos; un llamado hacia todos los gobiernos, las naciones, el sector privado, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional que ya han identificado las causas de esta situación, de igual manera ejecutar urgentemente medidas integrales para superar la crisis.⁸²

“América Latina ha experimentado una desaceleración en la tasa de reducción del hambre en la región, lo que es consistente con la menor tasa de crecimiento económico registrada en estos últimos años.”⁸³ Las expectativas alcistas están relacionadas con la difusión dada a través de medios de comunicación, de las preocupaciones que expresan los agentes de los mercados, Estados, organismos internacionales y ONG; todo lo mencionado contribuye de manera significativa a la formación de la opinión pública e inciden en las decisiones de los mismos agentes de los mercados.

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ “Seguridad alimentaria en América Latina”, <http://conocimiento.incae.edu/ES/biblioteca/sistema-bibliotecas/nicaragua/ncminibi/2011/ncfebrero-marzo2011mini.php>, (12 de marzo de 2016).

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Op cit.,*

“El alza en los precios de productos sobre los cuales América Latina y el Caribe tienen saldos comerciales positivos significa una nueva oportunidad de crecimiento económico y de impulso a la inversión. No obstante, hay Estados que no se benefician de esta situación, precisamente por ser importadores netos de estos productos.”⁸⁴

Para lograr una apreciación más completa de lo que ocurre en la región en materia de seguridad alimentaria, no solo basta con disponer de datos como lo son las mediciones de los ingresos, para dimensionar la condición de la pobreza durante los últimos años, sino que además es necesaria información referida a políticas de salud pública y programas de superación del hambre y la subnutrición aplicados por los gobiernos durante períodos largos, dado que las familias experimentan procesos de acumulación positiva tanto en lo referido a capital social y cultural, como en relación con las condiciones de infraestructura habitacional y de servicios, lo que les permite un mejor aprovechamiento de las oportunidades que se abren por el aumento de los ingresos.

Se destaca que la malnutrición puede ser también el resultado de factores no alimentarios, relacionados con prácticas inadecuadas de cuidado infantil o malas condiciones de vida de las familias, en lo que influye a su vez la carencia de servicios de salud o la poca salubridad de los ambientes de vida, todos factores inherentes a la pobreza. Los últimos años han ofrecido evidencias sobre la complejidad de las necesidades alimentarias que involucra múltiples factores y dimensiones dentro de los cuales la desigualdad tanto social como regional son determinantes y preocupantes.

1.6 Producción, acceso y disponibilidad de alimentos

La región es un importante actor en la producción y el comercio de alimentos a nivel global: en conjunto tiene suficiente disponibilidad para autoabastecerse y proveer al mundo de ellos, así como recurso hídricos y tierra para producir aún más (...) la

⁸⁴ *Op cit.*,

región en su conjunto es superavitaria en el comercio internacional de alimentos, así como la mayoría de los Estados considerados individualmente.⁸⁵

Los avances en la ciencia y tecnología han contribuido al aumento de la producción de alimentos desde mediados del siglo XX. La agricultura mundial ha crecido entre 2.5 a 3 veces en los últimos 50 años. Ello ha permitido que la producción de alimentos marche al ritmo del crecimiento demográfico para que, en general, se produzcan suficientes calorías per cápita. Sin embargo, los progresos para reducir el hambre en el mundo son variables. La adecuada producción de alimentos es necesaria pero insuficiente para garantizar la seguridad nacional en materia de nutrición.⁸⁶

El problema principal radica en las posibilidades de acceso a los alimentos, hay importantes masas de población que no disponen de los ingresos necesarios para adquirirlos o de los recursos para producirlos en un sistema de autoconsumo, por lo que no se cree en que el aumento de la producción sea el mejor modo de enfrentar la inseguridad alimentaria, señalando que el mundo ya produce suficientes alimentos para la población, y que solamente se necesita distribuirlos de forma más eficiente, equitativa y con menos pérdidas.

Las dinámicas tanto de producción y comercio varían ampliamente entre Estados que conforman la región, reflejando la heterogeneidad de esta. Existen sectores productivos diversos donde, independientemente de la situación o capacidad para producir alimentos del Estado, el problema del hambre persiste aun cuando éste sea un gran productor y sea excedentaria para la exportación o cuando el Estado sea importador neto de alimentos; lo anterior reafirma que (...) el problema principal para lograr la seguridad alimentaria radica en las posibilidades de acceso al alimento.⁸⁷

Cabe señalar que la región a la que hacemos referencia cuenta con una versatilidad productiva; “[...] algunos cultivos están ampliamente extendidos como es el caso del maíz y el frijol; en zonas tropicales la yuca, el cacao y el plátano; en zonas andinas la papa. En los Estados centroamericanos la pequeña agricultura

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ “Producción sostenible de alimentos: hechos y cifras”, <http://www.scidev.net/america-latina/agricultura/especial/produccion-sostenible-de-alimentos-hechos-y-cifras.html>, (6 de enero de 2013).

⁸⁷ Esquincas José, et al. *Seguridad alimentaria y políticas de lucha contra el hambre*, España, Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba, España, 2006

provee gran parte del maíz, raíces y tubérculos para el consumo humano, el frijol y sorgo para el consumo animal. Adicionalmente, la pequeña agricultura sostiene buena parte de la ganadería de la región.”⁸⁸ “Los hábitos de consumo juegan un papel significativo en la inseguridad alimentaria debido a su influencia sobre los tipos de comida que se producen y los recursos que se requieren para ello.”⁸⁹

No obstante, (...) en tres Estados con elevada prevalencia de la subnutrición el problema del acceso se conjuga con un problema de producción de alimentos: Haití, República Dominicana y Panamá.⁹⁰ Aunado a que el alza de los precios internacionales en alimentos ha alcanzado su máximo nivel en los últimos 30 años, lo cual ha generado incertidumbre internacional y millones de personas han visto dificultado su acceso a una alimentación.

En esta crisis la agricultura y la seguridad alimentaria se han reposicionado en la agenda pública. La rica dotación de recursos que tiene, además de corresponder a una amplia zona geográfica que le permite a la región contar con gran diversidad climática y un abanico de posibilidades productivas muy amplio lo que le ofrece oportunidades para el desarrollo del comercio intrarregional de alimentos a partir de las complementariedades que surgen de las capacidades y ventajas que tienen algunos Estados para producir alimentos básicos de la dieta, mientras otros las tienen para proveer productos propios de determinadas zonas geográficas, como es el caso de los trópicos, o bien para producir rubros de alto valor nutritivo pero de comercialización hasta ahora restringida a determinadas zonas o grupos de población.⁹¹

La capacidad de abastecimiento de alimentos de América Latina se caracteriza tanto por diferencias y complementariedades entre los Estados de la región. Esto abre posibilidades para incrementar el comercio agroalimentario intrarregional en función de la seguridad alimentaria, a través de medidas que faciliten a los Estados integrantes de la región, la disponibilidad y el acceso a los alimentos junto con mecanismos de comercio y cooperación novedosos para que la

⁸⁸ “Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe”, www.rlc.fao.org/.../GT2025_Documento_diagnostico_SAN_final.pdf, (8 de enero de 2013).

⁸⁹ “Seguridad alimentaria: hechos y cifras”, <http://www.scidev.net/america-latina/seguridad-alimentaria/especial/seguridad-alimentaria-hechos-y-cifras.html>, (5 de enero de 2013).

⁹⁰ “América Latina y el Caribe sin hambre 2025. Aportes para un marco de acción”, www.ine.gob.bo/.../alimentacion/.../América%20Latina%20sin%20Hambre, (3 de enero de 2013).

⁹¹ “Seguridad alimentaria y comercio intrarregional de alimentos en la ALADI”, www.aladi.org/.../PUBLICACIÓN%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA, (14 de diciembre de 2013).

agricultura familiar y los diferentes sectores de la población se benefician efectivamente del aumento del comercio y la integración regional.

América Latina tiene suficiente disponibilidad de alimentos y el crecimiento de la producción ha sido mayor que el del consumo interno. Lo anterior se refleja en balanzas comerciales agroalimentarias crecientemente positivas, que dan cuenta de la capacidad del sector agropecuario y rural para contribuir a la seguridad alimentaria, ya sea como proveedor directo de alimentos básicos o como generador de ingresos netos provenientes del comercio exterior de otros productos del agro y la pesca.⁹²

A diferencia de la situación de disponibilidad, el acceso a los alimentos sigue siendo la causa principal de la inseguridad alimentaria en la ALC.

⁹² *Ídem.*

Capítulo 2. Promoción de la seguridad alimentaria por parte de las ONG en América Latina.

2.1 Definición, funciones y características de las ONG

Estas organizaciones son entidades de carácter independiente tanto del gobierno como del sector empresarial; esta independencia les permite monitorear el desempeño del gobierno y abogar por mejoras para las comunidades en diversos temas. En las últimas décadas, las ONG han estado a la vanguardia de los principales movimientos sociales.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) forman parte del denominado Tercer Sector, Sector Social o Sector sin Ánimo de Lucro, que está compuesto por un sin número de organizaciones con diferentes intereses y, un elemento común, su fin no lucrativo, por lo que se denominan organizaciones sin ánimo de lucro (OSAL). Sin embargo, a pesar de que en muchas ocasiones éste sea el único elemento común entre estas organizaciones, con frecuencia a cualquier OSAL se le reconoce como ONG.⁹³

Otra definición para ONG es: “cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, que está organizada a nivel local, nacional o internacional. Con tareas orientadas y dirigidas por personas con un interés común; las ONG realizan una variedad de servicios y funciones humanitarias, llevan los problemas de los ciudadanos a los gobiernos, supervisan las políticas y alientan la participación de la comunidad.”⁹⁴ Son proveedoras de análisis y experiencia, (...) sirven como mecanismos de advertencia temprana y ayudan en la supervisión e implementación de acuerdos internacionales.⁹⁵ Algunas están organizadas sobre temas específicos, tales como los derechos humanos, el medio ambiente, la salud, la alimentación, entre otros.

El concepto de ONG surgió durante los años de posguerra en la Organización de Naciones Unidas, así se identificó a un gran número de activistas que no eran representantes gubernamentales, pero que tenían participación en algún organismo

⁹³ Pérez Giovanni, et al. “Las organizaciones no gubernamentales -ONG-: hacia la construcción de su significado”, www.revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/download/.../28203, (12 de enero de 2014).

⁹⁴ “¿Qué es una ONG?”, <http://www.cinu.org.mx/nuevo-ong/index.html>, (16 de enero de 2014).

⁹⁵ *Ibidem*.

con fines humanitarios. “La Carta de las Naciones Unidas (ONU) ya reconocía, en 1945, la importancia de las ONG en diversas temáticas. En el sistema de Naciones Unidas, el concepto de ONG se ha definido como: toda organización sin ánimo de lucro que no sea gubernamental ni intergubernamental.”⁹⁶

En la actualidad, el término ONG (...) se reserva para las organizaciones formalmente constituidas, que a menudo no representan a sectores de población, sino que prestan servicios y movilizan a la opinión pública en esferas que revisten interés para el sistema de las Naciones Unidas.⁹⁷ Por su parte, la UNESCO destaca el rol de los representantes de la sociedad civil que ha tomado mayor importancia en cada sector de la vida cotidiana, y la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil resulta indispensable para las organizaciones gubernamentales en la continuidad de sus objetivos estratégicos.

Para poner en marcha una ONG, además de sostenerla, es necesario que esta cuente con: valores, visión y misión; debe planificar, evaluar y administrar; contar al interior de esta con una junta directiva; integrar a la comunidad; asociarse con otras ONG y con el gobierno: aunque no dependen de este último y son independientes no se excluye la existencia del trabajo común.

La actividad de las ONG busca el desarrollo pleno del individuo y la justicia social como condición básica. Se puede afirmar que estas organizaciones juegan un papel relevante en los procesos de apertura democrática y desempeñan un papel destacado en la difusión cultural del respeto de los derechos humanos en todo el mundo.

En América Latina, las ONG se convirtieron en un fenómeno masivo a partir de los años 70, pero el término adquirió reconocimiento general a mediados de los 80; (...) el principal avance de la actividad de las ONG dentro de la región puede resumirse como: una educación para el desarrollo, con énfasis en la justicia social.⁹⁸ Estas a su vez se han dirigido de manera especial a los pobres, con una agenda de

⁹⁶ “¿Qué entendemos por ONG/OSC?”, <http://www.rlc.fao.org/es/ong/ong/ongosc.htm>, (15 de enero de 2013).

⁹⁷ “Política y estrategia de la FAO para la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y con otras organizaciones de la sociedad civil”, www.fao.org/3/a-x2214s/x2214s03.htm, (21 de marzo de 2016).

⁹⁸ “Organismos no gubernamentales: definición, presencia y perspectivas”, www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/28/.../pr35.pdf, (24 de marzo de 2016).

derechos civiles, concentrándose en los hogares, dando mayor importancia a las zonas y a las funciones que son más débiles dentro de la estructura social, los niños y mujeres en la familia y los trabajadores rurales en el sector productivo.

Las ONG deben cumplir con ciertas características como son: ⁹⁹

- La legitimidad: es vista de esta manera por el público cuando responde a una necesidad en la sociedad y sus miembros ponen esa necesidad social por encima de sus intereses personales; a su vez la ONG necesita una amplia base de líderes que solicitan la participación de las partes interesadas para asegurarse que su organización sirve al interés público.
- La responsabilidad, es decir, responder a la opinión pública. En pocas palabras significa responder a sus partes interesadas: los financiadores, los miembros, los socios, las personas a las que se sirve, la comunidad en la que funciona y otras ONG.
- La transparencia con que la ONG deben funcionar; las partes interesadas deben ver claramente el funcionamiento interno de su organización y entender cómo funcionan sus programas, cómo se utilizan los fondos y cómo se toman las decisiones. Una ONG ofrece transparencia, proporcionando información oportuna y precisa sobre sus actividades, finanzas, políticas, procedimientos y decisiones.

Las actividades de las ONG son muy diversas y entre estas podemos destacar que:¹⁰⁰

- Su acción busca la canalización de recursos públicos y privados para llevar a cabo proyectos de desarrollo autónomos en los Estados en vías de desarrollo.
- Desempeñan una serie de servicios y funciones humanitarias.
- Acercan las preocupaciones de los ciudadanos a los gobiernos.
- Vigilan las políticas y que los programas se pongan en práctica.

⁹⁹Binder Hilary, “¿Qué es una ONG?”, photos.state.gov/libraries/amgov/.../B_NGO_Handbook_Spanish.pdf, (17 de enero de 2014).

¹⁰⁰ “Criterios para asociarse. ¿Qué es una ONG?”, <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml>, (17 de enero de 2014).

- Animar a que los interesados de la sociedad civil participen en el nivel comunitario.
- Ofrecen análisis y competencia.
- Sirven como mecanismos de alerta temprana.
- Ayudan a vigilar y poner en práctica acuerdos internacionales.

Las ONG se encuentran con la problemática de su financiamiento y de los proyectos que se encargan de impulsar. Las fuentes de financiamiento externas que podemos mencionar son: las fundaciones, organismos de cooperación y organismos multilaterales vinculados de manera principal a la ONU y la OEA. En algunos casos, las propias ONG son capaces de generar sus recursos y reciben aportaciones de sus miembros. El financiamiento representa una condición de posibilidad para que sobrevivan estas organizaciones sociales.

Ya sea que las ONG sean grandes o pequeñas, necesitan presupuesto para operar, a diferencia de las pequeñas ONG, las grandes (...) pueden tener presupuestos muy altos, además de la ayuda creciente del público solicitado a través de técnicas de marketing directo.¹⁰¹ La financiación de tan grandes presupuestos exige esfuerzos de recaudación de fondos significativos por parte de dichas organizaciones. A pesar de que el término “organización no gubernamental” implica independencia de los gobiernos, las ONG más grandes dependen en gran medida de los gobiernos occidentales para su financiación los cuales en nombre de la defensa de los derechos humanos y de la democracia justifican su intervención, esta financiación es controvertida, pues de ser así estas funcionan como auxiliares de los gobiernos para mantener el orden internacional actual, por lo que de ONG solo tendrían el nombre.

Aunque existen diferentes organizaciones y autores que proponen clasificaciones de las ONG, se puede mencionar la categorización de las ONG

• ¹⁰¹ Weissman Fabrice, A la sombra de las Guerras Justas el orden internacional y la acción humanitaria, Barcelona, Icaria, 2004.

obedeciendo tanto a su origen como a su naturaleza; al nivel de inserción en la vida cotidiana de los beneficiarios; y al grado de compromiso en los asuntos del desarrollo; con base en estos criterios, las ONG se dividen en tres categorías:¹⁰²

- ONG de Autodesarrollo: Se originaron en comunidades con escasez de recursos económicos y cuyo propósito es trabajar en el aprovechamiento del potencial para mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.
- ONG de Apoyo, Acompañamiento y Servicio: Las conforman personas externas a la población afectada que son conscientes de la problemática y que buscan con sus actividades promover directamente el desarrollo comunitario o apoyar a las organizaciones de base u otras ONG con el mismo fin. En esta categoría se destacan las ONG de desarrollo (ONGD), quienes se orientan hacia el desarrollo de la comunidad, mediante diferentes actividades, tales como: generación de conocimientos y prestación de servicios; ONG de Atención y Asistencia, quienes auxilian a personas en circunstancias de extrema pobreza, abandono o desastre; ONG de Apoyo a la Acción Gubernamental (ONG-G), cuyo objetivo es respaldar los programas estatales: son impulsadas por el sector público del que dependen financiera y/o administrativamente, aunque poseen relativa autonomía como organizaciones de la sociedad civil; ONG Facilitadoras de la Acción de las Entidades Donantes; su función es canalizar recursos provenientes de las agencias de ayuda y evaluadoras de los proyectos financiados por aquellas; y ONG de Prestación de Servicios, que prestan servicios complementarios o suplen la acción del Estado en aspectos esenciales para los pobladores, tales como: salud, educación, recreación, asesoría jurídica y servicios básicos.
- Organizaciones de Representación Gremial y Coordinación Interinstitucional: Las constituidas por organizaciones de diferentes ramas de la actividad económica; y, las Agencias Coordinadoras, que agrupan ONG de atención, apoyo y acompañamiento.

¹⁰² *Op cit.*, Pérez Giovanni.

2.2 Factores que generan la vulnerabilidad alimentaria desde la perspectiva de las ONG

La FAO establece conceptualmente que la vulnerabilidad hace referencia a: “toda la gama de factores que hacen que las personas queden expuestas a inseguridad alimentaria. El grado de vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de personas está determinada por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para afrontar o resistir situaciones problemáticas”.¹⁰³

Garantizar la seguridad alimentaria es promover una verdadera revolución, que, más allá de los aspectos económicos y sociales, también implica profundos cambios en la estructura de dominación política.¹⁰⁴ En distintas zonas de la región se mantienen las condiciones de pobreza porque facilitan la perpetuación en el poder de elites conservadoras que hace siglos dirigen.

La agricultura familiar, sector clave por su capacidad de proveer de alimentos, tampoco ha sido lo suficientemente reconocida y apoyada por los gobiernos de este periodo. Los desafíos actuales no solo se limitan a las amenazas y oportunidades surgidas con el alza en los precios de los alimentos, sino que se ubican en un nivel superior; se cuestiona hasta qué punto las estrategias de desarrollo que han implementado los países miembros de la región están orientadas de manera efectiva a la integración de toda su población tanto en los procesos de crecimiento económico y a la distribución correcta de los frutos del desarrollo.¹⁰⁵

Los avances en la producción y productividad muestran que con la implementación de políticas adecuadas es posible alcanzar las metas de disminuir el hambre; además de que es necesario el reforzamiento y apoyo a las instancias de integración política y económica enfocadas a la seguridad alimentaria a nivel regional. Aunado a lo anterior podemos mencionar la débil participación que tiene

¹⁰³ “Vulnerabilidad, pobreza e inseguridad alimentaria”, www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicacion/psacap3.pdf, (29 de abril de 2014).

¹⁰⁴ Graziano José, et al. “Fome Zero (Programa Hambre Cero)”, www.fao.org/docrep/016/i3023s/i3023s.pdf, (24 de marzo de 2016)

¹⁰⁵ FAO: “Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2012 (Prólogo)”, <http://www.infolatam.com/2012/11/22/fao-panorama-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-america-latina-y-el-caribe-2012-prologo/>, (24 de marzo de 2016).

el Estado: las políticas y programas que se han tratado de implementar no han sido suficientes para poder cumplir con el derecho a la alimentación de sus poblaciones.

La inseguridad alimentaria se puede medir con diferentes métodos como: el método de la FAO, para estimar la disponibilidad per cápita de calorías de un Estado, las encuestas de ingresos y gastos en el hogar, las encuestas de ingesta de alimentos y la experiencia de la inseguridad alimentaria en el hogar. Dentro de las principales causas que generan este problema se mencionan las siguientes que afectan de manera inmediata a la mayoría de los Estados de esta región:¹⁰⁶

- Niños desnutridos menores de 5 años; por ende, aumento en la tasa de mortalidad infantil.
- Ingesta insuficiente de alimentos, lo que genera enfermedad dentro de la población.
- Acceso insuficiente a alimentos.
- Gasto per cápita del hogar insuficiente, dado el grado de pobreza extrema, por consiguiente, el cuidado inadecuado de la madre y el niño antes y después del nacimiento.
- Altos índices de analfabetismo que afecta principalmente a las mujeres: muchas de estas (entre 15 y 49 años) no acabaron ni siquiera su educación primaria.
- En este siglo aún hay comunidades de los diferentes Estados en los que los hogares cocinan con leña; por consiguiente, estamos hablando de viviendas sin los servicios básicos como tubería, electricidad y con piso de tierra, lo que complica más los cuidados a la salud, aparte de insuficientes servicios de salud y falta de saneamiento básico.
- La recurrencia de desastres naturales y la contaminación ambiental.

“Se podría conceptualizar que la vulnerabilidad es el nivel de exposición a factores de riesgo que afectan a distintos grupos de la población y que pueden tener un impacto negativo en la seguridad alimentaria y nutricional de la población”,¹⁰⁷ se

¹⁰⁶ Trivelli Carolina, et al. “*Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria 2012*”, www.midis.gob.pe/seguimiento/.../VulnerabilidadInseguridadAlimentaria.pdf, (22 de abril de 2014).

¹⁰⁷ *Ibidem*.

identifica que las zonas rurales son las más afectadas y que los más altos índices de vulnerabilidad están significativamente asociados a los ámbitos rurales donde las alternativas de vida son más escasas y con elevadas tasas de desnutrición crónica infantil. También se toma como factor de riesgo a los fenómenos naturales, dentro del componente disponibilidad de alimentos, desde la perspectiva del cambio climático, que se ha convertido en un factor de riesgo para la seguridad alimentaria en muchas zonas del mundo.

Es importante poner en marcha los instrumentos estadísticos y de focalización geográfica, (...) para identificar de manera muy objetiva los ámbitos geográficos donde hay problemas de seguridad alimentaria y nutrición infantil, para una intervención más efectiva por parte de los programas sociales, sector público, fuentes cooperantes, entre otros.¹⁰⁸

En este sentido, es muy importante identificar adecuadamente a las familias más pobres de las menos pobres y establecer una atención personalizada comenzando por los niños, mujeres, y personas de la tercera edad en distintos aspectos del bienestar familiar, como nutrición, alimentación, educación y salud.

Con la inestabilidad económica que afecta a la mayoría de los Estados de Latinoamérica y la inadecuada distribución del ingreso, se ve con claridad el deterioro en los niveles de vida de la gente, lo cual conduce a la radicalización de la pobreza y en la disminución de las capacidades humanas frente a las labores diarias. Se puede entender que los efectos de la inestabilidad socioeconómica se origina en las zonas rurales ante la poca producción por efectos del cambio climático.

El efecto de la vulnerabilidad es la inestabilidad social en las zonas productivas provocada por la falta de ingresos de la población, la cual en los últimos años ha tenido que emigrar de forma estacional hacia las zonas productoras que absorben mano de obra intensiva y últimamente hacia los países vecinos para aportar dinero con las remesas a la subsistencia familiar al no encontrar fuentes de trabajo nacional.¹⁰⁹

¹⁰⁸ *Ibidem.*

¹⁰⁹ Banco Mundial (BM) Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de Suecia (ASDI) Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de Noruega (NORAD) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *“Análisis de la Pobreza y la Seguridad Alimentaria Nutricional en Nicaragua, CAPITULO II:*

Las condiciones generadas en el campo por la inestabilidad además traslada el efecto a las zonas urbanas, que, en el caso de las grandes ciudades, (...) es hacia donde los pobladores del campo emigran y donde se ven de pronto sin calificación laboral y con necesidad de obtener los ingresos mínimos para la subsistencia que muchas veces no pueden obtener.¹¹⁰

Se restringe además el financiamiento a las actividades agrícolas por parte de las Instituciones de Crédito; dado el riesgo que tienen estas, los bancos prefieren orientar los fondos a otros sectores menos vulnerables afectando así a los productores lo que hace más lento el proceso de adopción a las nuevas tecnologías de producción. Por ejemplo, (...) la pequeña producción y concretamente los granos básicos, no cuentan con acceso al sistema financiero formal, lo cual ha propiciado el surgimiento de intermediarias financieras no convencionales en su gran mayoría conformadas por ONG,¹¹¹ que además no siempre cuenta con los recursos necesarios para satisfacer a este segmento de pequeños productores agrícolas.

No obstante, las ONG desarrollan importantes esfuerzos para un marco de trabajo que permita, junto con los demás Organismos, a partir de conceptos y fundamentos acordes con las nuevas tendencias económicas mundiales, implementar en los Estados con mayores riesgos programas de asistencia para la producción y suministro de alimentos que contribuyan a reducir las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de inseguridad alimentaria.

En este sentido, la modernización del Estado ha sido un factor indispensable para encarar los objetivos del proyecto político de un gobierno. “La construcción de una sociedad más equitativa, donde la pobreza y la exclusión sean enfrentadas con decisión, así como el logro de una expansión económica sostenida y sustentable, constituyen los objetivos reales y últimos de una estrategia, a cuyo servicio debe actuar el aparato del Estado”.¹¹² Además, se introduce la integración del mercado

Vulnerabilidad, pobreza e inseguridad alimentaria”, www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicacion/psacap3.pdf, (27 marzo de 2016).

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² *Reforma y modernización del Estado*, <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/5906/P5906.xml&xsl=/ilpes/tpl/p9f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>, (10 de enero de 2014).

como mecanismo eficiente de asignación de recursos públicos. La reforma del Estado se sustentó en restablecer el equilibrio fiscal y equilibrar la balanza de pagos de los países en crisis.¹¹³ Se aprovechó la oportunidad para proponer simplemente la reducción del tamaño e influencia del Estado para actuar de manera conjunta con otros actores internacionales, y el ingreso del mercado en la lógica de la asignación de bienes y servicios públicos.

La inseguridad alimentaria en la región es evitable: hay disponibilidad de alimentos, pero se requiere del compromiso de todos los sectores involucrados, junto a mayores recursos e inversiones para aumentar la productividad de la agricultura familiar, proveedor principal de alimentos en la región, diseñar y adoptar medidas de política para asegurar el acceso a los mismos.

Al respecto, la Iniciativa para la América Latina sin Hambre en 2025¹¹⁴ fue lanzada principalmente por los gobiernos de Guatemala y Brasil, en septiembre de 2005, durante la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica celebrada en Guatemala.

El objetivo de esta es incentivar que los Estados que conforman la región implementen políticas públicas que promuevan la erradicación del hambre en América Latina y el Caribe para el 2025. Para lograr una meta tan indispensable como ambiciosa, pero posible, es fundamental un decidido compromiso político de parte no solamente de los gobiernos sino también de las sociedades nacionales en todos y cada uno de los Estados en la región. Asimismo, se debe traducir ese compromiso en políticas públicas y programas que apunten a la solución de los principales problemas identificados.¹¹⁵

En cuanto a políticas públicas hay prioridades en la región como que se concreten programas nacionales y territoriales de seguridad alimentaria y nutricional que consideren cuatro grandes áreas de acción: “a) la dinamización del mercado interno de alimentos básicos; b) el mejoramiento de las condiciones laborales en el campo; c) la gestión de riesgos (volatilidad de precios, riesgos climáticos y

¹¹³ Pérez Ricardo, *El Rol de Las ONG en la construcción de la Sociedad Civil en Latinoamérica*, http://www.academia.edu/2557054/El_rol_de_las_ONG_en_la_integraci%C3%B3n_regional_de_Latinoam%C3%A9rica, (27 de marzo de 2016).

¹¹⁴ Una descripción detallada de esta Iniciativa puede consultarse en, www.fao.org/righttofood/our-work/proyectos-actuales/rtf-global.../es/. (27 de marzo de 2016).

¹¹⁵ “Iniciativa “América Latina y el Caribe sin hambre 2025: estrategia de implementación”, <http://www.fao.org/docrep/meeting/011/j8120s/j8120s07.htm>, (24 de marzo de 2016).

financieros); d) la ampliación de la cobertura de los sistemas de protección social y de la educación nutricional en las áreas rurales.”¹¹⁶

Se debe contar con programas eficaces de redes de seguridad social; ejemplos de esto son (...) las subvenciones a la alimentación y la asistencia sanitaria, las transferencias de dinero en efectivo y la asistencia a los desempleados, pueden ser decisivos para proteger los medios de subsistencia de la población pobre.¹¹⁷

En la región, ha habido inversión por parte del Estado en programas de transferencia de ingresos, en su mayoría transferencias directas a los grupos y comunidades más vulnerables. “Sin embargo, la mayoría de estos programas tienen una debilidad en común: no ofrecen puertas de salida a las familias beneficiadas. Por el contrario, la mayor parte acaba promoviendo cierto nivel de dependencia de las familias con relación a esos ingresos.”¹¹⁸

En Brasil, por ejemplo, en el año 2001 se lanzó el “Proyecto Hambre Cero: Una propuesta de política de seguridad alimentaria para el Brasil” el cual es una importante referencia internacional en cuanto a políticas de seguridad alimentaria, desarrollo rural y lucha contra la pobreza. Esto se debe a tres razones principales:

La incorporación de la erradicación del hambre y la lucha contra la pobreza como objetivos prioritarios en la agenda nacional; la inclusión de estos objetivos como elementos organizadores de la propia política macroeconómica brasileña; y finalmente, la creación y consolidación de una política y de un sistema nacionales de seguridad alimentaria y nutricional, basados en un nuevo marco legal e institucional y en un renovado conjunto de políticas públicas.¹¹⁹

Con la victoria electoral del presidente Lula en el año 2003, este proyecto se transformó en la principal estrategia gubernamental a partir de la cual orientar las políticas económicas y sociales. En el lanzamiento de este proyecto cuyo objetivo

¹¹⁶ “31a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe: seguridad alimentaria y nutricional: el derecho humano a la alimentación”, www.fao.org/docrep/meeting/018/k7836s.pdf, (27 de marzo de 2016).

¹¹⁷ “Un marco normativo para el programa de lucha contra el hambre”, <http://www.fao.org/docrep/006/i0563s/i0563s07.htm>, (28 de marzo de 2016)

¹¹⁸ *Op cit.*

¹¹⁹ “Fome Zero (Programa Hambre Cero). La experiencia brasileña”, <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/hambre-cero/>, (18 de enero de 2014).

principal es garantizar al derecho a la alimentación, se destaca también el de trabajo de mucha gente, con la participación de representantes de ONG, institutos de investigación, sindicatos, organizaciones populares, movimientos sociales y especialistas vinculados a la cuestión de la seguridad alimentaria de dicho país.

Para garantizar la seguridad alimentaria de toda la población brasileña era preciso cambiar el actual modelo de desarrollo económico que lleva a la exclusión social, de la que el hambre es solamente uno más de sus resultados visibles, como lo son el desempleo, la miseria y la concentración de la tierra y de la renta. En el proceso de implementación de un nuevo modelo económico es fundamental, por un lado, llevar a la práctica medidas para abaratar la alimentación de la población de baja renta; y por otro, asistir directamente a la población afectada por el hambre y que puede estar en riesgo si no se toman las medidas necesarias.¹²⁰

La prioridad en el proceso participativo y emancipatorio, la territorialidad de las acciones y la combinación de las acciones estructurales con acciones de emergencia son los puntos innovadores de la estrategia de implantación del Programa Hambre Cero en relación a otros programas. La consolidación del concepto de seguridad alimentaria como un derecho es todavía un proceso en construcción dentro de la sociedad.

“La implantación efectiva de una política complementaria de seguridad alimentaria requiere la planificación de políticas públicas y la determinación de reciclar el motor del crecimiento económico para subordinarlo a la lucha contra la exclusión.”¹²¹ Programas como Hambre Cero tendrán éxito si los beneficios económicos obtenidos por el país llegan a los pobres y hambrientos en un corto plazo.

La FAO contribuye a las acciones que resulten del compromiso político de los Estados a través de cinco ejes de apoyo: fortalecimiento de la institucionalidad de seguridad alimentaria y nutrición en cada Estado; cooperación sur-sur entre los Estados de la región y entre Estados de América y otros continentes; formación en seguridad alimentaria y sensibilización y comunicación sobre la problemática del hambre; redes

¹²⁰ Graziano José, et al. Fome Zero (programa hambre cero) La experiencia brasileña, Brasil, Ministerio del desarrollo agrario del Brasil, 2012.

¹²¹ Takagi Maya, et al. “El programa Hambre Cero dos años después”, www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso/pdf/zero-es.pdf, consultado el 29 de enero de 2014.

iberoamericanas y marco político regional; y monitoreo e investigación aplicada para dar seguimiento a la seguridad alimentaria.¹²²

En el ámbito rural de los Estados se requiere de estas mismas políticas públicas que (...) aseguren el acceso de la agricultura familiar (que abastece al 60% del consumo de la región), a los recursos productivos y mejoren su capacidad para participar en los mercados, tanto de servicios e insumos como de productos y contribuyan a fortalecer las organizaciones de productores, trabajadores y sociedad civil del medio rural.¹²³

“La generación de nuevos nexos entre los actores del sector agroalimentario de los Estados de la región y el desarrollo de medidas de políticas concertadas, son elementos asociados a la profundización del comercio al interior de la región”,¹²⁴ que pueden fortalecer la integración de la zona, de esta manera abriendo espacios tanto en el ámbito de las inversiones en conjunto y de la coordinación de acciones en otros mercados, a través de instrumentos novedosos que faciliten la incorporación de la agricultura familiar en acuerdos transfronterizos de abastecimiento alimentario y programas de protección social.

“La experiencia internacional, dentro y fuera de la región, indica que un crecimiento económico originado en la agricultura tiene mayor impacto sobre la reducción de la pobreza y el hambre que el originado en otros sectores.”¹²⁵ Para que lo anterior sea posible se considera indispensable avanzar sobre dos líneas de política principalmente: en primera, aquellas que garanticen la sostenibilidad, equilibrio social y productivo interno de cada economía; y en un segundo lugar, aquellas que promuevan y apoyen a los productores familiares para aumentar su productividad, su internacionalización y acceso a mercados.

Es vital contar entonces con “la institucionalidad pública competente y la calidad y el stock de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, deben tomar en cuenta aquellas medidas que permitan a estos productores

¹²² *Op cit.*,

¹²³ FAO-ALADI, “Seguridad alimentaria y comercio intrarregional de alimentos en la ALADI”, www.fao.org/docrep/019/as383s/as383s.pdf, (28 de marzo de 2016).

¹²⁴ *Ibidem.*

¹²⁵ *Op cit.*,

incorporar conocimientos, tecnologías e inversiones para cumplir con la normativa comercial vigente y en especial cumplir con los estándares definidos y acordados a nivel regional e internacional en materia de medidas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad de los alimentos.”¹²⁶

En esta crisis tanto el tema agrícola y la seguridad alimentaria se han posicionado en la agenda pública como un tema central. “Tres son las principales prioridades de las políticas públicas en la región: la dinamización del mercado interno de alimentos básicos, la gestión y manejo de riesgos (volatilidad de precios, riesgos climáticos y financieros) y el reforzamiento de los sistemas de protección social.”¹²⁷

“Las asociaciones de pequeños agricultores y las comunidades agrícolas, con la colaboración de ONG y de otras organizaciones de la sociedad civil, pueden jugar un papel importante en la eliminación de algunas de las dificultades o limitaciones que enfrentan sus miembros de la sociedad.”¹²⁸ El papel de esas instituciones y colaboraciones tiene una importancia particular pues se da en un período en que el Estado se ha retirado casi totalmente de la provisión de servicios como son la comercialización y el crédito agrícola.

2.3 Relación entre el Estado y las ONG

El combate a la pobreza y demás problemáticas sociales en América Latina no ha sido una tarea exclusiva del Estado. Diversas organizaciones sociales han realizado labores de asistencia y beneficencia mucho antes del surgimiento de los sistemas de previsión y seguridad social, y un número importante de ellas continuó existiendo con posterioridad a su implementación. Estas asumieron un papel protagónico durante las dictaduras militares en las décadas de los años 70 y 80 en: Chile, Argentina, Uruguay y Brasil principalmente.

¹²⁶ *Seguridad alimentaria y comercio intraregional de alimentos en la ALADI*, <http://www.fao.org/family-farming/detail/en/c/289517/>, (29 de marzo de 2016).

¹²⁷ “FAO: acceso a los alimentos es el “talón de Aquiles” de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe”, <http://www.rlc.fao.org>, (1 de enero de 2014).

¹²⁸ *Op cit.*,

Las desde entonces denominadas ONG reemplazaron la labor del Estado en materia social y canalizaron los recursos de la cooperación internacional, realizando significativos aportes en diversos planos.¹²⁹ A principios del siglo XXI, las ONG, han ganado mayor importancia debido a: “el desencanto con el Estado como principal agente de cambio social, unido al papel central de los medios de comunicación, sin olvidar el individualismo creciente, la fragmentación social y el ascenso del discurso de los derechos humanos o de las identidades grupales.”¹³⁰ Lo anterior ha implicado la necesidad de una nueva concepción del papel de las ONG y su aporte a la sociedad, en particular en su relación con el Estado.

La reforma del Estado, se instaló en la agenda de los organismos internacionales a fines de los 70. La causa de esta decisión se encuentra en la crisis del Estado de Bienestar,

sustentado a partir de los acuerdos socio-políticos entre organizaciones sindicales, empresariales y el Estado, en que se adoptan políticas de pleno empleo basadas en la moderación salarial, destinadas a garantizar una rentabilidad competitiva al capital y una política de bienestar social garantizada por el Estado. Dicha crisis fue apresurada en el caso de América Latina, por la instalación de las dictaduras militares, que trajo consigo una serie de reformas de carácter neoliberal-conservador. Este conjunto de reformas se plantea desde la desvinculación de actores sociales como los trabajadores, de las acciones de derecho que garantizaba el Estado de bienestar.¹³¹

La introducción del modelo neoliberal trajo como consecuencias la no resolución de problemas básicos de desarrollo de los Estados latinoamericanos. “Durante este período histórico, con diferencias propias de cada Estado, las ONG entran a jugar un rol de mayor importancia en el combate a la pobreza que ha sido parte de las agendas de los gobiernos latinoamericanos.”¹³²

El papel de las ONG consiste además en desarrollar relaciones con los gobiernos, con los funcionarios de este, para llevar a cabo su misión. Las relaciones

¹²⁹Ferrer Marcela, et al. *“El rol de las ONG en la reducción de la pobreza en América Latina, visiones sobre sus modalidades de trabajo e influencia en la formulación de políticas públicas”*, Francia, Instituto de asuntos públicos, Universidad de Chile, 2005.

¹³⁰ Sorj Bernardo, *“¿Pueden las ONG remplazar al Estado? Sociedad civil y Estado en América Latina”*, www.nuso.org/upload/articulos/3445_1.pdf, (24 de enero de 2014).

¹³¹ *Op cit.*,

¹³² “El rol de las ONG en la integración regional de América Latina”, www.academia.edu/.../El_rol_de_las_ONG_en_la_integración_regional_, (1 de abril de 2016).

entre estos pueden ser de confrontación y, otras veces, pueden ser de cooperación. “En cesiones, una ONG puede supervisar una agencia del gobierno en particular o a un funcionario elegido para asegurarse de que estén haciendo su trabajo y gastando los recursos públicos adecuadamente.”¹³³

Es importante mencionar, que las ONG no buscan reemplazar al Estado o a los organismos internacionales, sino que intentan complementar sus funciones, (...) si las ONG apoyan o se oponen a las políticas gubernamentales, éstas tienen un papel cada vez más importante en el debate democrático, promoviendo así el desarrollo de las comunidades y evitando no sólo la ineficacia, sino los gobiernos corruptos.¹³⁴ Evidenciando lo anterior, la creciente participación que cumplen las ONG en el ámbito político; las hace componente clave en el desarrollo de políticas gubernamentales, en actividades tales como: consultoría en la creación y/o modificación de leyes, oposición de las acciones que emprendan los gobiernos. Las ONG en América Latina son la expresión del proceso de reorganización y constitución de la sociedad civil, como parte de las causas de transición y democratización de las sociedades latinoamericanas. (Ver anexo 1).

“La función política de la ONG, se manifiesta en que son uno de los componentes principales de la sociedad civil, son actores que influyen en la transformación de la política y de los gobiernos: la sociedad civil tiene el papel de retar, crear y el de ayudar a orientar y controlar al Estado y al mercado.”¹³⁵ Con esto, no se quiere decir como ya lo habíamos mencionado que las ONG sean el reemplazo de los gobiernos en la elaboración e implementación de las políticas públicas; (...) sino que en el mundo político tienen la misión de servir de fiscalizadoras del Estado, de proponentes de nuevas leyes que beneficien a la comunidad en general y de promover dos elementos esenciales de la democracia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.¹³⁶

¹³³ “Capítulo seis: Asociarse con otras ONGS y con el gobierno”, <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/publication/2013/01/20130102140566.html#axzz44ils6Ac6>, (2 de abril de 2016).

¹³⁴ Pérez Giovanni, op., cit.,

¹³⁵ Pérez Giovanni, “El semántico diferencial como propuesta metodológica para caracterizar el liderazgo en una organización”, revistas.unal.edu.com vol. 75, N. 155, 2008.

¹³⁶ *Ídem.*

La ONG es un organismo promotor de procesos de desarrollo social, gestor de recursos tanto nacionales como internacionales, impulsor de la participación ciudadana, lo que confirma la importancia de estas organizaciones para fortalecer la democracia, como mecanismo eficaz para la redistribución de riqueza y desarrollo de la nación. Para poder cumplir con las funciones de “promoción de la participación ciudadana” e “influencia sobre la política pública”, la ONG requiere su separación del gobierno, por lo que se denominan no gubernamentales.

Como criterio diferenciador entre la convergencia y divergencia entre metas y medios en las relaciones estratégicas de gobiernos y ONG; se generan cuatro posibilidades: cooperación, confrontación, complementación y cooptación.¹³⁷

- Las relaciones de cooperación se presentan cuando ONG y agencias gubernamentales tienen metas y estrategias similares. Por ejemplo, el gobierno y las organizaciones coinciden no sólo en que hay que reducir la desnutrición infantil, sino que también acuerdan en que el mejor medio para hacerlo es la implementación de determinado programa.
- Las relaciones de confrontación se producen cuando metas y medios son divergentes. Es decir, en situaciones donde existe una incompatibilidad de hecho que impide acercar las posiciones.
- Las relaciones de complementación en los que las metas son convergentes, pero hay divergencia en los medios para alcanzarlas.
- La cooptación. Aquí hay metas divergentes, pero coincidencia en los medios.

Desde el supuesto en el que el Estado debe garantizar el acceso a los alimentos consumidos por la población a través de una política permanente de seguridad alimentaria y nutricional. Los gobiernos han aplicado algunas medidas para reducir las cifras de las personas que sufren inseguridad alimentaria:¹³⁸

¹³⁷ González Inés, “*Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*”, www.gestionsocial.org/.../Microsoft Word - gonzalez justificado.doc.pdf, (25 de enero de 2014).

¹³⁸ Graziano José, “*Políticas de seguridad alimentaria: panorama general en América Latina y el Caribe*”, www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/FAO_Guayaquil.pdf, (22 de febrero de 2014).

- Restricción a las exportaciones de algunos alimentos básicos (Argentina, Bolivia, Brasil).
- Rebaja en aranceles, e incentivos a importaciones (Perú, México, Brasil, Panamá y Bolivia).
- Eliminación de impuestos a la importación (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua).
- Programas de abastecimiento de alimentos básicos (México, Brasil, Nicaragua, Venezuela, Panamá).
- Subsidios para algunos productos (Ecuador, Bolivia).
- Transferencias a poblaciones vulnerables (Chile, Venezuela, México)
- Incentivos especiales para la producción de granos (México y Centroamérica).

Asimismo, se han puesto en marcha políticas de seguridad alimentaria que combina acciones para garantizar el acceso, la utilización, la disponibilidad y estabilidad de los alimentos:¹³⁹

- Transferencias de ingresos y asistencia alimentaria
- Estímulo a los agricultores familiares
- Sistema de abastecimiento (nacional-local)
- Monitoreo de la salud y nutrición
- Control de calidad de alimentos
- Educación alimentaria y nutricional

Se incluyen también los programas de transferencias condicionadas consistentes en la entrega de dinero en efectivo para familias comprometiéndose estas al cumplimiento de diferentes acciones, como enviar de manera regular a sus hijos a la escuela, asistir a los controles de salud y mejorar su alimentación, lo que se busca con la adopción de estas acciones es fomentar el acceso a servicios básicos de personas que viven en pobreza.

No se espera que tengan de manera inmediata un efecto directo sobre el estado nutricional de los niños y mujeres, pero si indirectamente al incrementar la

¹³⁹ *Ibidem.*

cobertura de actividades de promoción de la salud y educación nutricional, en familias de alta vulnerabilidad. Ejemplos claros de esto es:

En México con el programa de educación, salud y alimentación “Oportunidades”; en Nicaragua con el programa Red de Protección Social, “consistente en la transferencia de dinero a las familias, asistencia a talleres de educación y atención preventiva de salud; en Colombia el Programa Familias en Acción tiene como objetivos contribuir a la alimentación durante la etapa crítica del crecimiento y desarrollo, otorga atención preventiva de salud y un subsidio monetario mensual durante un año”¹⁴⁰ y en Honduras con el Programa de Asignación Familiar.

Dentro de las principales responsabilidades de los Estados esta garantizar la seguridad alimentaria de sus ciudadanos, esto ha sido reafirmado en numerosas ocasiones por lo que estos deberán establecer o reforzar los mecanismos interministeriales en relación con las estrategias, políticas y programas nacionales de seguridad alimentaria.

Lo ideal sería que “estos mecanismos se crearan y coordinaran en las altas instancias del gobierno, se consolidaran en la legislación nacional y contaran con la participación de representantes de ministerios u organismos nacionales e internacionales de todos los sectores relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, entre ellos, la agricultura, la protección social, el desarrollo, la salud, la infraestructura, la enseñanza, las finanzas, la industria y la tecnología.”¹⁴¹

Las estrategias nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición, deberían ser globales, reforzar los sistemas alimentarios locales y nacionales, y abordar todos los pilares de la seguridad alimentaria; deberían crearse o reforzarse mecanismos para coordinar estrategias y acciones con las administraciones locales; “[...] los Estados deberían estudiar la posibilidad de establecer plataformas y marcos de múltiples partes interesadas a nivel local y nacional para la formulación, ejecución y supervisión de estrategias, legislación, políticas y programas de

¹⁴⁰ *Op cit.*, Martínez Rodrigo.

¹⁴¹ “Comité de Seguridad Alimentaria mundial (CSA): Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM)”, http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1213/gsf/GSF_Version_2_SP.pdf, (19 de febrero de 2014).

seguridad alimentaria y nutrición, posiblemente mediante mecanismos de integración multisectorial con mecanismos de coordinación nacional.”¹⁴²

Entre las partes interesadas deben estar: los gobiernos locales, la sociedad civil, ONG, el sector privado, las organizaciones de agricultores, los productores de alimentos, las asociaciones de mujeres y de jóvenes; elaborar y reforzar mecanismos de vigilancia con el fin de coordinar mejor las medidas adoptadas por las diferentes partes involucradas y promover así la rendición de cuentas; al formular estrategias y programas nacionales en materia de seguridad alimentaria y de nutrición, (...) los Estados deberían esforzarse por estudiar los posibles efectos no deseados o negativos que tales estrategias y programas puedan tener en la seguridad alimentaria y la nutrición de otros Estados.¹⁴³

Podemos mencionar e identificar algunos ejemplos de las leyes nacionales puestas en práctica por los Estados respecto al tema que se han puesto en marcha; pese a estas acciones y medidas adoptadas el problema en la región aún sigue persistiendo. (Ver anexo 2).

2.4 Influencia de las ONG en la formulación de políticas públicas

El “buen gobierno” debe procurar el desarrollo social y económico a partir de asociaciones entre poderes públicos, empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil. “El Estado, atascado de considerables limitaciones de su red de distribución de beneficios sociales, ha tenido que acudir a ONG con experiencia y alcance propios en cierto tipo de programas, creando mecanismos de “ejecución delegada” de programas, en los cuales, típicamente, se transfieren fondos públicos a ONG para que estas implementen determinado programa gubernamental.”¹⁴⁴

El ambiente político, institucional y normativo latinoamericano (...) manifiesta deficiencias que limitan la eficacia de las instituciones estatales, restringen la participación de los ciudadanos y afectan negativamente la credibilidad de las

¹⁴² *Ibidem.*

¹⁴³ *Ibidem.*

¹⁴⁴ Navarro Juan, “Las ONGS y la prestación de servicios sociales en América Latina: el aprendizaje ha comenzado”, unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/.../UNPAN000166.pdf, (9 de abril de 2016).

instituciones democrática; ¹⁴⁵ en este sentido, es necesario un mayor redimensionamiento del Estado, afectándose en algunos casos la capacidad institucional para ofrecer, de manera eficiente los bienes y servicios que son responsabilidad del sector público.

“Las precariedades y obsolescencias del funcionamiento democrático también afectan al desempeño de la economía: inhiben el ahorro, la inversión y el crecimiento.”¹⁴⁶ Así, en la medida en la que se ha ido avanzando en la reforma económica, los Estados de América Latina han comprobado que “el funcionamiento del mercado y la consolidación de las democracias pueden llegar a tropezar con la estructura tradicional de las instituciones estatales, las precarias modalidades de gestión estatal, la inadecuación de las políticas públicas y la debilidad de los procesos y las instituciones de participación cívica, negociación y consenso.”¹⁴⁷

La necesidad de una buena gobernanza para la seguridad alimentaria y la nutrición en todos los niveles mundial, regional y, sobre todo, nacional, es un requisito primordial para realizar progresos en la lucha contra el hambre y la malnutrición. La buena gobernanza exige a los gobiernos establecer prioridades respecto a las estrategias, políticas, programas y fondos para combatir el hambre y la malnutrición y, a la comunidad internacional, coordinar y movilizar un apoyo significativo, ya sea mediante la asistencia humanitaria o para el desarrollo, a nivel nacional, bilateral o multilateral, en consonancia con las prioridades del Estado y la región.

Son factores múltiples los que condicionan el énfasis de las políticas públicas y las medidas específicas que los Estados adoptan para enfrentar la compleja situación creada por el alza de precios de los alimentos. Entre esos factores se puede mencionar la orientación política de los gobiernos, que a su vez define el tipo de medidas aceptables o recomendables en cada caso; (...) el tamaño económico y poblacional de los Estados; la disponibilidad de recursos fiscales, el tipo de

¹⁴⁵ Balbis Jorge, op., cit.,

¹⁴⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

cambio, los niveles de dependencia a las importaciones de alimentos; la magnitud y localización de los sectores sociales más vulnerables, y la capacidad de los sistemas y redes de protección social y ayuda alimentaria existentes para enfrentar la emergencia.¹⁴⁸

Resultado de lo anterior, es una amplia diversidad de medidas y acciones que los Estados han desplegado para contener riesgos potenciales de la inseguridad alimentaria, (...) aunque no necesariamente son iniciativas nuevas: en muchos casos se trata de programas existentes, a veces de carácter permanente, que han sido ampliados en recursos y coberturas para enfrentar la situación de carestía de los alimentos.¹⁴⁹

Las ONG y sus esferas de intervención en América Latina en su lucha contra regímenes autoritarios, responsables de la marginación social en importantes sectores de la población y en pro de la reconstrucción del orden democrático han favorecido su reorientación hacia la intervención en las políticas públicas. Sin embargo, a pesar de su importancia creciente para la democracia como sistema político, es escaso el estudio de la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y las políticas públicas en América Latina.

Las ONG están incorporando nuevos temas a la agenda pública sobre todo en temas relacionados a los derechos humanos;

(...) enriquecen el debate con nuevos puntos de vista; movilizan la participación social y la deliberación en asuntos de interés común; apoyan o se oponen a propuestas de políticas o programas; prueban soluciones en pequeña escala que sirven de base para el diseño posterior de programas gubernamentales en escalas mayores; han sido contratadas por los gobiernos para la gestión de sus programas; han monitoreado y retroalimentado los programas gubernamentales, etc.¹⁵⁰

Aunado a lo anterior, el acelerado crecimiento urbano en América Latina a

¹⁴⁸ FAO, “Situación alimentaria en América Latina y el Caribe”, www.ialcsh.org/fileadmon/ialcsh/content/pdf, (9 de abril 2016).

¹⁴⁹ *Op., cit.*,

¹⁵⁰ González Inés, *op., cit.*,

partir de la segunda mitad del siglo XX, ha dejado evidencia de los problemas de inseguridad alimentaria en las zonas urbanas. Los flujos migratorios de las zonas rurales hacia las urbanas han aumentado especialmente en los últimos años, debido a la falta de oportunidades en el campo, y las transformaciones que este atraviesa. Como resultado de esta creciente urbanización, observamos en las ciudades latinoamericanas la expansión generalizada de cinturones de miseria.

La formulación de políticas y programas orientados a la seguridad alimentaria urbana se ve facilitada por el hecho de que estas políticas: “tienen que llegar a una población mucho más concentrada en el espacio; pueden basarse en una red de servicios públicos (educación, salud, alimentación) que suelen estar más avanzados y tener mayor alcance que los del medio rural, y pueden basarse en una sociedad civil más eficaz y en redes de ONG que pueden servir de puente entre las actuaciones de los sectores público y privado.”¹⁵¹

Al mismo tiempo, el alto número de actividades en las que interviene la población pobre limita el alcance de las políticas concentradas en pocos sectores específicos para mejorar sus medios de subsistencia. “En general, las políticas relativas a la seguridad alimentaria urbana pueden ser agrupadas en dos grandes categorías: las que mejoran y protegen los medios de subsistencia de la población pobre y las encaminadas directamente a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.”¹⁵²

“Las políticas dirigidas a aumentar la productividad agrícola y la disponibilidad de alimentos, especialmente cuando van dirigidas a pequeños agricultores, y a la agricultura familiar pueden permitir reducir el hambre incluso allí donde la pobreza es generalizada.”¹⁵³ Cuando estas políticas se combinan con medidas de protección social que incrementan los ingresos de las familias pobres para la compra de alimentos, tienen un efecto positivo al estimular el desarrollo rural, mediante la creación de mercados florecientes y de oportunidades de empleo, lo que hace

¹⁵¹ FAO, “Vigésimo novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe” <http://www.fao.org/docrep/meeting/011/j8120s/j8120s07.htm>, (10 de abril de 2016).

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ FAO, “El estado de inseguridad alimentaria en el mundo 2013”, www.fao.org/3/a-i3434s.pdf, (4 de junio de 2015).

posible un crecimiento económico equitativo. Para reducir el hambre es clave un compromiso a largo plazo con la integración de la seguridad alimentaria y de la nutrición en las políticas y programas públicos en general. “Mantener la agricultura y la seguridad alimentaria en lugar destacado del programa de desarrollo, mediante reformas amplias y mejoras en el clima de inversión apoyadas por medidas de protección social sostenidas, es crucial para el logro de reducciones importantes de la pobreza y de la subalimentación.”¹⁵⁴

Para comprender mejor la relación entre el Estado y las ONG es de vital importancia conocer la definición y las formas de implementación de estas políticas, ya que de esto se desprenderá la participación de las ONG en las políticas públicas.

La definición tradicional de políticas públicas corresponde al programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad. Complementariamente, se definen también como cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado.¹⁵⁵

Las políticas públicas comprenden tres dimensiones conceptuales:

- La primera es una dimensión cognitiva, marcada por los elementos de interpretación causal de los problemas a resolverla.
- La segunda es una dimensión normativa o de definición de los valores en el tratamiento de los problemas
- La tercera, una dimensión instrumental que define los principios de acción que deben orientar la acción en función de ese saber y esos valores.

Las políticas públicas son definidas mediante la articulación de esas tres dimensiones y la participación de las ONG en el desarrollo de políticas públicas puede darse en distintos momentos como lo muestra la siguiente tabla.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

¹⁵⁵ Ferrer Marcela, et al. “El rol de las ONG en la reducción de la pobreza en América Latina. Visiones sobre sus modalidades de trabajo e influencia en la formulación de políticas públicas”, www.unesco.org/new/fileadmin/.../HQ/.../most_policy_paper_16_es.pdf, (19 de enero de 2014).

Tabla 1. Formas de participación de las ONG en el Desarrollo de Políticas Públicas.

Fases	Participación de las ONG
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico 	Identificación de las necesidades básicas en ámbito de la política y generación de las posibles soluciones a las demandas de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> • Programación 	Priorización de las necesidades y los déficits en el ámbito de la política.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y ejecución 	Aporte de servicios, actividades y recursos para la gestión de la política. Ejecución de la política.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación 	Control de la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos. Opinión crítica de los resultados.

Fuente: Ferrer Marcela, et al. *El rol de las ONG en la reducción de la pobreza en América Latina. Visiones sobre sus modalidades de trabajo e influencia en la formulación de políticas públicas*, www.unesco.org/new/fileadmin/.../HQ/.../most_policy_paper_16_es.pdf, (19 de enero de 2014).

Se deben poner en práctica políticas para combatir el hambre como:¹⁵⁶

- Mejora de la renta: políticas de empleo y renta, reforma agraria, previsión social universal, microcréditos.
- Abaratamiento de la alimentación: restaurantes populares, canales alternativos de comercialización, programas de alimentación para los trabajadores, cooperativos de consumo.
- Aumento de la oferta de alimentos básicos: apoyo a la agricultura familiar, incentivos y producción para autoconsumo, políticas agrícolas.
- Acciones específicas: tarjetas de alimentación, cesta básica de emergencia, merienda escolar, stocks de seguridad, lucha contra la desnutrición materna infantil.

Dentro de las prioridades de los Estados, es necesario impulsar un amplio dialogo social entre los gobiernos, legisladores, la sociedad civil y el sector empresarial,

¹⁵⁶ Graziano José op., cit.,

estas alianzas son fundamentales para enfrentar los desafíos de la seguridad alimentaria. Las ONG han incitado a organismos estatales de tener nuevos patrones en sus modos de relacionarse, limitando excesos de manipulación política e introduciendo criterios diferentes para el manejo y el trato con individuos y con familias.

2.5 Vinculación de las ONG con Organismos Internacionales

Las razones más importantes que dan cuenta del crecimiento de estas organizaciones son la poca capacidad percibida de las agencias oficiales de cooperación, tanto bilaterales como multilaterales y de los gobiernos de promover el desarrollo con efectividad para elevar el nivel de vida de los pobres de la región: estas organizaciones tienen la capacidad de manejar situaciones de emergencia y suministrar ayuda humanitaria.

En las últimas décadas, dichas organizaciones han merecido una larga serie de estudios tanto por parte del medio académico como de organismos internacionales como: La Organización de las Naciones (ONU), el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), entre otros. “De igual forma se han multiplicado las reuniones, declaraciones y resoluciones de carácter internacional, en las cuales se reconoce y promueve la participación de las ONG como actores del desarrollo humano, lo mismo que los foros de discusión, las iniciativas para la sistematización de experiencias, las redes internacionales y los proyectos para mejorar y reforzar la capacidad de acción de estas organizaciones.”¹⁵⁷

La ONU es partícipe y testigo de una sociedad civil mundial en aumento; las ONG y demás organizaciones de la sociedad civil colaboran de manera creciente del

¹⁵⁷ Balbis Jorge, op., cit.,

sistema de las Naciones Unidas y mantiene enlaces de importancia entre la organización y la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel relevante en las principales Conferencias de las Naciones Unidas y son indispensables para los esfuerzos de la organización. “Se consulta a las ONG sobre asuntos relativos a políticas y programas de la ONU. Además, las Naciones Unidas organizan y son sede de sesiones informativas, reuniones y conferencias para representantes de ONG acreditados en oficinas, programas y agencias de la Organización.”¹⁵⁸.

El compromiso con la integración regional, con la cooperación Sur-Sur y con la renovación de la agenda internacional implicó la participación activa de Brasil en diferentes iniciativas internacionales:¹⁵⁹

- Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre
- Diálogo Brasil-África sobre Seguridad Alimentaria: llevada a cabo en 2010 donde Brasil anuncia la intención de apoyar a Estados africanos a desarrollar e implementar sus propias versiones de Hambre Cero.
- Lucha contra el Hambre y Desarrollo Rural
- Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otros.

En las últimas décadas, el rol que juegan las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil es cada vez más relevante en la lucha contra el hambre, esto se debe principalmente a las capacidades de desplazamiento y contacto con los diferentes sectores de la sociedad. Reconociendo este rol activo y para facilitar y contribuir al análisis e intercambio de información entre estas organizaciones en América Latina y el Caribe, la oficina regional de la FAO ha creado un espacio de discusión e intercambio de información en temáticas especializadas relacionadas a la seguridad alimentaria, desarrollo rural y agropecuario, labores forestales, pesca entre otros temas vinculados en los Estados de la región.

¹⁵⁸ “La ONU y la sociedad civil”, <http://www.un.org/es/civilsociety/>, (15 de enero de 2013).

¹⁵⁹ “Director general de la FAO participa en el dialogo entre Brasil-África sobre lucha contra el hambre”, www.fao.org, (10 de octubre de 2015).

Dentro del tema de seguridad alimentaria las ONG tienen gran colaboración principalmente con la FAO la cual enfoca su estrategia de cooperación con ONG y demás organizaciones de la sociedad civil en cuatro campos: intercambio y análisis de información; dialogo sobre cuestiones políticas; programa de campo y movilización de recursos; tomando la colaboración con la sociedad civil en un proceso de interacción permanente. También impulsa la consolidación de legislación e institucionalidad relativa a la seguridad alimentaria y nutricional en los Estados, así como la mejora de los niveles de transparencia y competencia en los mercados agroalimentarios domésticos.

Estos organismos internacionales también buscan el reforzamiento de la oficina de enlace con las ONG; además de que se están integrando estrechamente con los programas sustantivos de sus organizaciones, especialmente en lo que concierne alertas y evaluaciones de la situación alimentaria y nutricional: mantienen consultas periódicas con estas. Muchos de ellos como el Banco Mundial, el FIDA y el PMA han creado comités permanentes de asesoramiento para las ONG, con el fin de facilitar el dialogo; así como para incrementar la financiación o cofinanciación de actividades conjuntas de desarrollo, con atención principal a los programas de creación de capacidad en la sociedad civil.¹⁶⁰

“El Comité de seguridad alimentaria de la FAO (CSA) ha acordado convertirse en la plataforma internacional e intergubernamental inclusiva más importante sobre la seguridad alimentaria y la nutrición.”¹⁶¹ Además de los Estados miembro, la participación de dicho Comité se ampliará a otros organismos de la ONU que trabajan en la seguridad alimentaria y la nutrición como:

El PMA (Programa Mundial de Alimentos), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, El Grupo de Acción de alto nivel de la Secretaria General de la ONU sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial y otras agencias de Naciones Unidas; también se incluye a la sociedad civil y Organizaciones No Gubernamentales, así como a las instituciones internacionales de investigación agrícola, al Banco Mundial, el Fondo

¹⁶⁰ “Innovaciones recientes en las relaciones con las ONG en el Sistema de Naciones Unidas”, www.fao.org/docrep/x2214s/x2214s07.htm, (7 de mayo de 2015).

¹⁶¹ *Op cit.*

Monetario Internacional, bancos regionales de desarrollo y la Organización Mundial del Comercio, centran la atención respecto a este tema, para asegurar que la población mundial tenga alimentos suficientes.¹⁶²

La OMS y la UNICEF realizan esfuerzos para también alentar a otras organizaciones, entidades académicas y de investigación, comprometidas con la sociedad a que se sumen a programas orientados a grupos específicos. “La UNICEF, por su parte trabaja, junto con las ONG tanto locales como internacionales para crear conciencia pública sobre los problemas que afectan la infancia en situaciones de emergencia y en programas a largo plazo para el desarrollo de las comunidades más pobres y remotas.”¹⁶³ Así busca lograr cambios reales en la vida de millones de niños. “Transformar la sociedad es un empeño que necesita del esfuerzo de todos: sociedad civil, gobiernos, ONG, empresas etc.”¹⁶⁴

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), busca mantener y ampliar la colaboración directa con las ONG, para fomentar el desarrollo rural participativo comunitario y reducir los índices de pobreza, además de alentar a los gobiernos receptores a aprovechar la experiencia y los conocimientos especializados acumulados gracias a las actividades de las ONG; así FIDA tiene la oportunidad de aprovechar la experiencia y conocimientos valiosos de estas, “(...) con el objeto de perfeccionar sus planteamientos de la identificación, diseño, ejecución y evaluación de sus proyectos, favoreciendo así la capacidad de respuesta y la sostenibilidad de sus operaciones de desarrollo, además de contribuir a crear un acervo de conocimientos prácticos en los ámbitos operacional y estratégico.”¹⁶⁵

El universo de las ONG se está modificando de manera constante;

en los últimos años se observa como el número, naturaleza, variedad y heterogeneidad de estas ha ido creciendo y diversificándose en la región, lo mismo que el constante

¹⁶² “La FAO en México: más de 60 años de cooperación”, www.fao.org.mx/documentos/Libro_FAO.pdf, (18 de abril de 2015).

¹⁶³ “Unicef trabaja con ONG y gobiernos para cambiar la vida de los niños”, www.unicef.es, (12 de mayo de 2015).

¹⁶⁴ *Ibidem*.

¹⁶⁵ FIDA. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. “Informe sobre la marcha del Programa ampliado de cooperación FIDA7ONG (PAC)”, www.ifad.org/gbdocs/eb/78/s/EB-2003-78-R-39.pdf, (15 de mayo de 2015).

aumento del reconocimiento y apoyo que, en especial desde organismos internacionales, están recibiendo, ya sea en calidad de recursos que financian sus proyectos, como por su mayor presencia y participación en foros e instancias de discusión y elaboración de propuestas de desarrollo. Lo mismo acontece respecto de su creciente protagonismo como actores en los más diversos escenarios sociales, humanitarios, económicos y políticos.¹⁶⁶

2.6 Gestión y funcionamiento de algunas ONG en la región

“Los cambios acaecidos en la escena mundial y regional han repercutido fuertemente en el trabajo de estas organizaciones, generando la necesidad de una profunda revisión de los postulados a partir de los cuales se definieran sus objetivos y estrategias, desarrollaran sus capacidades y sus formas de hacer, establecieran sus vínculos y logran el funcionamiento de sus programas.”¹⁶⁷ Las ONG constituyen uno de los pilares de la práctica del “buen gobierno”: el cual se refiere a problemas básicos de gestión y participación asociados en gran medida con las políticas de desarrollo; la manera en que se combinan en una sociedad las dos estructuras sociales son:¹⁶⁸ 1) funcionamiento económico y 2) los diversos sistemas sociopolíticos; llámese en estos últimos la articulación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil.

En los últimos años, varias de estas organizaciones están adoptando progresivamente nuevos sistemas, procedimientos, prácticas y herramientas de planificación y gestión; es decir, a medida que se van enfrentando a problemas de creciente complejidad, va otorgándose mayor importancia a los aspectos de gestión y captación de fondos. “Conforme han ido creciendo y logrando una mayor incidencia política, han propiciado la adopción de prácticas y formas organizativas más flexibles, menos jerárquicas y con capacidad de adaptarse y responder con rapidez a los cambios del entorno; podemos distinguir dos tendencias en las

¹⁶⁶ Balbis Jorge, op., cit.,

¹⁶⁷ *Ibidem.*

¹⁶⁸ *Ibidem.*

ONG:¹⁶⁹

- La introducción de la planificación estratégica, mediante la organización, partiendo del marco general que proporcionan su misión y valores; analiza el entorno dinámico en el que interviene, así como las características y expectativas de los principales grupos de interés, para definir su posicionamiento, fijar sus objetivos y seleccionar las estrategias adecuadas para alcanzarlos en un determinado plazo.
- La adopción de modelos de gestión de la calidad, que permitan a la organización como un todo (en un esfuerzo conjunto de todas las áreas y personas que la integran) orientar su gestión hacia la satisfacción de para quienes trabajan, mediante un proceso de mejora continua.

Otros principios que se están introduciendo con fuerza en la gestión de estas organizaciones son:¹⁷⁰

- La especialización, de manera que cada organización debe concentrarse en prestar ayuda en lo que mejor sabe hacer y contratar externamente aquellas tareas que otras organizaciones sepan hacer mejor.
- El principio de diferenciación: con relación a otras organizaciones que desarrollan las mismas o parecidas actividades; diferenciación que se intenta lograr a través de varios medios: en los procesos, en las personas, en las tecnologías o metodologías utilizadas, etc.
- El trabajo en red con otras organizaciones, estableciendo alianzas y relaciones de cooperación y complementariedad en cuanto al trabajo que realizan. Este principio proporciona asimismo argumentos para la colaboración entre ONG y de estas con el Estado, de manera que se garantice la coherencia e integridad de dichas actividades.

Dichas organizaciones en su conjunto conforman un fenómeno muy

¹⁶⁹ Lugo Gustavo, "Principios generales de funcionamiento de las ONG", www.escuelapnud.org, (25 de mayo de 2015).

¹⁷⁰ *Ibidem*.

significativo del desarrollo social de las sociedades latinoamericanas actualmente, debido a que grupos sociales de tamaño considerable, entre ellos buena parte de los más vulnerables, dependen del trabajo de este tipo de organizaciones para poder satisfacer sus necesidades básicas.

“Las ONG se concentran en sectores sociales; por ejemplo, los campos de actividad; en Chile, Costa Rica y Venezuela se centra en sectores de actividad como: educación, salud, nutrición y alimentación, vivienda, desarrollo comunitario rural y urbano y ambiente, concentrando así el 78% de las organizaciones.”¹⁷¹ Sin embargo, existe cierta diversidad en cuanto a la intensidad de la actividad no gubernamental por sector en los Estados antes señalados; esto se debe principalmente a las características institucionales de los Estados en cuestión y se postula en primer lugar, con lo satisfactorio del acceso y la calidad de los servicios sociales prestados por el Estado; y, en segundo lugar con el modelo de política que rige un determinado sector social de cada uno de ellos.

Así, mientras algunos Estados tienen expansión en alguno de los sectores ya señalados se encuentran con otros especialmente inaccesibles tanto en áreas urbanas como rurales. Se podría argumentar que la aparición de las ONG puede ser la respuesta a los déficit de eficiencia del sector público; es decir, una de las razones de la existencia de estas organizaciones surge (...) donde la oferta de servicios sociales resulta ineficiente, insuficiente o de calidad diferente a la deseada por un grupo significativo de personas, o bien allí donde el sector público estimula activamente su expansión cuando no su creación misma.¹⁷²

Dichas organizaciones son conscientes de la necesidad de dotarse de recursos humanos cada vez más profesionalizados y de herramientas de gestión que ayuden de manera directa al logro de sus objetivos planteados y el funcionamiento eficiente de estos, para obtener mejores resultados en sus actuaciones; la acción de estas como proveedoras de recursos de servicios sociales se acompaña de la implementación de (...) aproximaciones y metodologías

¹⁷¹ *Op cit.* Navarro Juan.

¹⁷² *Ibidem.*

participativas a programas sociales, y, frecuentemente, de acciones conjuntas o de alguna manera apoyadas o coordinadas con programas sociales estatales, a pesar de que otra constante, dentro de este último rasgo, es el de mantener márgenes muy significativos de autonomía, tanto en el diseño de programas como en la gestión de estos.¹⁷³ La innovación con la que cuentan;

[...] se reconoce en la diversidad de iniciativas dentro de cada país, región, localidad o campo de acción en el que operen. Lo difícil en la región es encontrar números significativos de ONG que sigan un modelo preestablecido dentro de un determinado sector, y es más difícil hallar casos en los que las ONG se hayan conformado a repetir el modelo oficial o estatal de prestación de servicios sin antes someterlo a importantes modificaciones de fondo.¹⁷⁴

Una gran proporción de las iniciativas puestas en marcha por las ONG que trabajan en desarrollo comunal, economía, educación o alimentación parten de las capacidades organizativas y de las preferencias y necesidades expresadas por las comunidades pobres para planear su acción de promoción social. Algunas de estas están enfocadas a satisfacer las necesidades alimentarias y evitar deficiencias nutricionales en grupos más vulnerables: mujeres gestantes o en periodo de amamantamiento, así como adultos de la tercera edad, mujeres jefas de hogar y niños. Así, en la mayor parte de los Estados de la región, se ofrece la entrega de alimentación complementaria a estos grupos, condicionada a los controles nutricionales y de salud.

Si bien hemos mencionado las bondades que representan las ONG, no podemos dejar de mencionar algunas críticas de lo que ha representado el papel de estas en la región. Para algunos autores como James Petras, (...) estas solo cumplen la función en América Latina del papel que les ha asignado el neoliberalismo: las fuentes de su financiamiento son externas lo que limita las esferas para la crítica y la acción en defensa de los pueblos.¹⁷⁵ Se destaca así la

¹⁷³ *Ibidem.*

¹⁷⁴ *Ibidem.*

¹⁷⁵ Petras James, "Imperialismo y ONG en América Latina", www.redesma.org/docs_portal/des_social_petras.pdf, (24 de junio de 2015).

forma en que las ONG “se centran en proyectos, no en movimientos; `movilizan´ a la gente para producir en los márgenes; pero no para controlar los medios básicos de producción y riqueza; se centran en la ayuda financiera técnica de proyectos, no en las condiciones estructurales que conforman la vida cotidiana de la gente.”¹⁷⁶ Con la creación de estas se fomenta según este autor un “nuevo tipo de dependencia de colonialismo económico y cultural.”

El Estado mediante políticas de ajuste estructural como: recortes masivos a los programas de salud y educación; aboliendo la legislación laboral protectora del trabajo y creando una masa creciente de obreros con bajo sueldo y desempleada. “Las ONG fueron financiadas para proveer programas de alivio a la pobreza; se canalizaron fondos para estas a “cuenta gotas” para absorber temporalmente a grupos pequeños de pobres, más no suficiente para el grueso de la población afectada.”¹⁷⁷ Se hace una crítica en cuanto a que las ONG crean un mundo político donde la apariencia de solidaridad y de acción social encubre una conformidad conservadora con la estructura de poder nacional e internacional.

La situación de hambre que enfrentan cientos de personas y la ausencia de recursos suficientes para atender a quienes son víctimas ponen de manifiesto los conflictos a los cuales se enfrentan las ONG y las inquietudes sobre la mejor forma de dar respuesta a las necesidades humanas es recurrente,¹⁷⁸ además estas organizaciones se ven enfrentadas a una serie de obstáculos y dilemas cuya respuesta se encuentra estrechamente vinculada al resultado de su gestión, si bien la ayuda de las ONG representa un aspecto fundamental para hacer frente a las crisis humanitarias y problemas a los que se enfrenta la sociedad, se cuestiona la neutralidad e independencia de estas en situaciones donde cada vez se exige más tomar posición o aliarse con alguno de los actores intervinientes en tal o cual conflicto.

Podemos describir tres escenarios posibles en el actuar de las ONG: la abstención, la intervención y la implicación, lo cual nos da muestra de los retos de

¹⁷⁶ *Ibidem.*

¹⁷⁷ *Ibidem.*

¹⁷⁸ Weissman Fabrice, op., cit.,

estas organizaciones en contextos como el Latinoamericano, donde subsisten problemas estructurales; el trabajo de algunas se limita entonces en función del interés estratégico y político de la región; pues hay presiones por parte de los gobiernos para que pierdan su carácter autónomo e imparcial, lo que cuestiona la manipulación de la ayuda que estas brindan.

Así como se hace referencia de estas organizaciones como instrumento del neoliberalismo, también existen estas en las que no se recibe apoyo del exterior ni de agencias del gobierno; estas conectan y concretan proyectos locales con movimientos socio – políticos; al ocuparse de defender la propiedad pública y la posesión nacional contra las empresas multinacionales. Es decir, proporcionan solidaridad política a movimientos sociales.

Aproximadamente “más de 13.000 Organizaciones de la Sociedad Civil han establecido relaciones con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES). La gran mayoría de estas OSC son ONG.”¹⁷⁹ DAES cuenta con un sistema el cual “[...] proporciona el registro en línea de los perfiles generales de organizaciones de la sociedad civil, incluidas las direcciones, contactos, actividades y participación en reuniones, facilita el procedimiento de solicitud de estatus consultivo en el Consejo Económico y Social (ECOSOC), ayuda a las ONG acreditadas en la presentación de los informes cuatrienales y en la designación de los representantes ante las Naciones Unidas”,¹⁸⁰ además de fomentar programas para promover mejores prácticas en el campo del desarrollo social.

El trabajo que realizan las diversas ONG es inmenso en cuanto a la seguridad alimentaria y todo lo que esta conlleva, sin embargo, a continuación, sólo mencionaremos a algunas de las ONG con mayor presencia internacional sin la

¹⁷⁹ ONG en América Latina y el Caribe, <http://www.cinu.mx/ongs/ongs-en-america-latina-y-carib/>, (10 de abril de 2016).

¹⁸⁰ Integrated Civil Society Organizations System, <http://esango.un.org/civilsociety/login.do>, (11 de abril de 2016).

intención de minimizar a las demás, concentrándonos en el trabajo de estas y en algunos ejemplos de acción en América Latina.

Ayuda en Acción: fundada en 1981 en España; esta ONG tiene presencia en 22 Estados de América Latina, Asia y África. Impulsa más de 120 programas de desarrollo integral que mejoran las condiciones de vida de más de 3,300,000 personas en las zonas más desfavorecidas del planeta.¹⁸¹

Su misión es la de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, las familias y las comunidades en Estados y regiones pobres, a través de proyectos autosostenibles de desarrollo integral y actividades de sensibilización, con la finalidad última de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza.¹⁸² Y entre sus valores destacan: independencia, reconocimiento de la dignidad de las personas, solidaridad, excelencia.

Se definen como una organización de dimensión internacional situada al lado de quienes viven en pobreza y exclusión; trabajando a lado de las personas en el logro de sus aspiraciones de vida digna y en la búsqueda de sostenibilidad de los procesos de desarrollo local. “Una organización que tiene como signo que la distingue, la promoción y establecimiento de vínculos de solidaridad para participar en la construcción de un mundo justo.”¹⁸³ Entre sus principales líneas de trabajo están el garantizar el acceso a la educación, a la salud, y a la alimentación junto con la creación de economías locales y sostenibles y la igualdad de género. Solo de esta forma se consigue el desarrollo integral de un territorio.

En México esta organización está presente desde 1999, trabajando con las comunidades más desfavorecidas para cambiar la realidad de las personas, trabajan en 389 comunidades de 15 estados de la República, principalmente: Puebla, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Morelos y la península de Yucatán, donde se concentra la mayor desigualdad y pobreza del país. “Se encargan de promover la

¹⁸¹ www.ayudaenaccion.org, (5 de junio de 2015).

¹⁸² *Ibidem.*

¹⁸³ *Ibidem.*

economía familiar y seguridad alimentaria a través de proyectos agropecuarios e impulsando la gestión social del agua para el beneficio de los pequeños agricultores.”¹⁸⁴

“Los modelos de intervención de esta ONG se adaptan a cada realidad, se basan en documentos oficiales y en su experiencia para delimitar la zona en la que van a trabajar: Áreas de Desarrollo Territorial (ADT), que definen no solo de manera geográfica, sino por las personas que integran los grupos sociales, sus instituciones y las dinámicas ambientales, sociales y culturales de una región; para realizar su labor van de la mano con las organizaciones locales”;¹⁸⁵ los planes de trabajo que realizan son anuales pero son revisados cada tres años; el compromiso que tienen para las comunidades es a largo plazo (entre 12 y 15 años), con un enfoque de desarrollo territorial integral.

En el tema de seguridad alimentaria diseñan, por ejemplo, huertos sostenibles para asegurar la alimentación de la población y se encargan de la gestión del agua para el riego de los mismos. De esta manera la combinación de los huertos sostenibles más el agua disponible puede generar excedentes en la producción, los cuales se pueden comercializar para generar ingresos para las familias por lo tanto mejoras en su forma de vida. Son impulsores de que los derechos básicos se conviertan en políticas públicas sostenibles, además de tratar de que se establezcan vínculos entre los que “aportan” y los que “carecen”

Esta ONG mediante la aprobación de estrategias y políticas de protección social y de seguridad alimentaria y nutrición integradas y que se apoyan mutuamente, basadas en normas y principios de derechos humanos, incluidas la no discriminación y la igualdad (en particular los aspectos de género), fomentan la participación significativa, la transparencia y la rendición de cuentas.

FIAN Internacional: Organización fundada en 1986 con sede en Alemania,

¹⁸⁴ <https://www.ayudaenaccion.org.mx/contralapobrezainfantil/>, (5 de abril de 2016).

¹⁸⁵ *Op cit.*,

pionera en el tema de derechos humanos; su campo de acción se orienta a la lucha por la realización del derecho a una alimentación adecuada; presente en varias partes del mundo, en América Latina en: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela. FIAN cuenta con estatus consultivo ante las Naciones Unidas.

FIAN saca a luz y reacciona contra las violaciones del derecho a una alimentación adecuada allá donde se cometan. Llamam la atención sobre casos de prácticas injustas y opresivas que a las personas a alimentar a sus familias y a sí mismas. La lucha contra la discriminación de género y otras formas de exclusión forman parte integral de su misión. Sus esfuerzos están encaminados a asegurar el acceso de las personas a los recursos que necesitan para alimentarse.¹⁸⁶

Esta organización en el tiempo que lleva de constituida ha logrado que el derecho a la alimentación ocupe un papel central en la política internacional. Algunas de las iniciativas más exitosas de FIAN fueron: el establecimiento de un mecanismo de quejas en el marco del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

Conociendo la relación intrínseca del derecho a la alimentación y otros como el derecho al trabajo y a obtener recursos suficientes para tener una vida decente esta organización trabaja con otras de la sociedad civil y movimientos sociales para la implementación de políticas públicas que garanticen adecuados ingresos del trabajo, además de programas de transferencia que permitan acceder a una alimentación adecuada, si los Estados no cumplen con sus obligaciones, esta busca remedios para las víctimas por vía legal, además de que promueve el debate de programas universales de renta básica.

En México por ejemplo en 2012 esta organización impartió talleres de capacitación en el estado de Guerrero y Morelos sobre la construcción de una política alimentaria con perspectiva de género y de derechos humanos, trabajando

¹⁸⁶FIAN Internacional por el derecho a una alimentación adecuada, www.fian.org/es/, (16 de junio de 2015).

en conjunto con otras organizaciones; (...) este proyecto surgió a partir de algunos problemas identificados en esta región como que las mujeres enfrentan desigualdades y desventajas para ejercer plenamente su derecho a la alimentación, pues no se reconoce su importante contribución a la seguridad alimentaria familiar: tienen dificultades para acceder a la propiedad o tenencia de tierra, no hay programas de financiamiento para ellas y las pocas oportunidades para capacitarse en temas de producción, comercialización, consumo o abasto, etc.¹⁸⁷

Se llevaron a cabo foros en los que las mujeres de estas comunidades rurales y apoyo de FIAN recomienda al Estado Mexicano la adopción para la implementación de las recomendaciones emitidas en estos estudios y que la adopción de políticas públicas sea un paso relevante para avanzar en la realización y cumplimiento de derechos humanos.

Acción contra el hambre: fundada en Francia en 1979, es una ONG que interviene en prácticamente todo el mundo, la cual trabaja combatiendo las causas y las consecuencias de la desnutrición en más de 40 Estados; en América Latina trabaja en: Bolivia, Colombia, Guatemala, Haití y Perú

Su visión es: un mundo sin hambre; en sus objetivos se encuentran salvar vidas eliminando el hambre a través de la prevención, la detección y el tratamiento de la desnutrición. Sus principios son neutralidad, independencia, no discriminación, acceso libre y directo a las víctimas, profesionalidad y transparencia; esta ONG trabaja con 5 pilares estratégicos o metas para lograr dos de sus objetivos principales, la desnutrición aguda y las crisis humanitarias.¹⁸⁸

- 1) Aumentar el impacto sobre la desnutrición aguda, curándola y previniéndola, fundamentalmente en las niñas y niños menores de cinco años.
- 2) Responder y prevenir las crisis humanitarias y abordar la vulnerabilidad y reforzar la resiliencia de las personas ante la crisis.

¹⁸⁷ Suarez, Ana, Et al. *Construyendo la política alimentaria comunitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos. La política alimentaria con perspectiva de género y derechos humanos*, www.fian.org, (14 de junio de 2015).

¹⁸⁸ <https://www.accioncontraelhambre.org/es>, (11 de julio de 2015).

- 3) Continuar desarrollando alianzas con actores locales, nacionales e internacionales para aumentar el número de beneficiarios y promover su sostenibilidad.
- 4) Desarrollar la capacidad para garantizar una respuesta eficaz y eficiente de las crisis humanitarias.
- 5) Ser preeminentes en incidencia política fuente de referencia en cuanto a hambre y la desnutrición.

“Acción contra el hambre busca un enfoque integral en todas sus actividades para abordar las causas subyacentes y a largo plazo del hambre y la desnutrición; coordinan las actividades de seguridad alimentaria con las de nutrición, agua, salud.”¹⁸⁹ La integración de los diferentes ámbitos técnicos comienza con el análisis y continúa durante toda la ejecución y evaluación de cada proyecto; además de contar con la participación de la comunidad afectada. En el análisis de situación, se identifican los conocimientos y medios tradicionales de gestión de crisis, para garantizar que las actividades de seguridad alimentaria que se ponen en marcha son apropiadas para dicha comunidad.

En ocasiones, las actividades de seguridad alimentaria se inician en las primeras fases de una crisis, cuando la infraestructura y el suministro de alimentos de una comunidad han resultado afectados o destruidos. Los esfuerzos de esta ONG pueden incluir desde la distribución de alimentos, dinero en efectivo y otros artículos esenciales, esto para prevenir brotes de desnutrición grave y para asegurar que en el futuro se puedan recuperar los cultivos y el ganado perdido. Estas actividades de seguridad alimentaria tienen que tener en cuenta el clima, la geografía, los sistemas socioeconómicos, o las estructuras políticas. Por esto, los programas son diseñados para atender las necesidades específicas de cada crisis y cada comunidad.

Los proyectos que lleva a cabo buscan la promoción de la autonomía alimentaria de las poblaciones más vulnerables, garantizando así su seguridad

¹⁸⁹ *Ibidem.*

alimentaria a corto, mediano y largo plazo. Por ello llevan a cabo:¹⁹⁰

- Evaluación y seguimiento del estado de seguridad alimentaria
- Ayuda alimentaria
- Ayuda monetaria
- Actividades generadoras de ingresos
- Actividades agrícolas y ganaderas.

2.7 Desafíos actuales de las ONG

Las ONG se encuentran con la limitante de tener una dependencia directa de financiamiento externo que llega de la cooperación internacional; de todos es conocida la dependencia financiera de estas. En cifras se (...) habla de que el porcentaje de dependencia de las ONG puede llegar hasta a un 90%.¹⁹¹ Los niveles de autogestión y sostenibilidad financiera en estas organizaciones son limitados.

Lo anterior ha generado transformaciones y cambios en la naturaleza, objetivos y razón de ser de la mayoría de las ONG: “hay una persistente búsqueda de encontrar innovadas alternativas o mecanismos para acceder a financiamiento para el desarrollo. Se están planteando nuevas estrategias e incluso, se retoman planteamientos que hace algunos años eran considerados inviables por la naturaleza y el tipo de trabajo de las ONG, como explorar la financiación pública y privada.”¹⁹²

Las organizaciones con un perfil con menos desarrollo tienen riesgo a desaparecer, en tanto, (...) las organizaciones con nivel de desarrollo y crecimiento institucional medio están reduciendo de manera considerable su equipo humano y reduciendo su capacidad de acompañamiento territorial y sectorial¹⁹³, mientras que

¹⁹⁰ *Ibidem.*

¹⁹¹ Morales, Henry, *Cambio de época: Retos y desafíos para el sector ONG*, www.mesadearticulacion.org, (5 de junio de 2015).

¹⁹² *Ibidem.*

¹⁹³ *Ibidem.*

las organizaciones con más capacidad de autogestión son las que tienen un panorama más favorecedor en lo referente a recursos financieros.

En el caso específico de América Latina las realidades y experiencias en torno al financiamiento para el desarrollo cambian de un Estado a otro. La prioridad en cuanto a la canalización de recursos está concentrada en Estados como: “Nicaragua, Honduras, Guatemala y el Salvador, para otros como Panamá, Costa Rica, Belice y México,”¹⁹⁴ se les brinda una menor cooperación pues se les considera Estados de renta media, los cuales no entran dentro de la prioridad geográfica de los “donantes”.

Los desafíos para afrontar la crisis financiera para estas Organizaciones son diversos, pero con limitadas alternativas; lo primero que se necesita hacer es analizar objetivamente el contexto actual; de generar análisis y reflexión sobre el quehacer actual de las ONG pues con el tiempo ha crecido la demanda pública por una mayor transparencia y rigor en el funcionamiento de estas organizaciones. Por una parte, “la sociedad desea verificar la utilidad social de su labor a través de la constatación de sus resultados e impactos concretos, y por otra los financiadores (administraciones públicas y otras entidades y personas donantes) además de exigir estrictos controles legales y de cuentas a estas organizaciones, tienden a añadir como requisitos para la financiación la adopción de sistemas de gestión más rigurosos.”¹⁹⁵

Las ONG han adquirido gran importancia; su trabajo ha rendido frutos en diferentes aspectos; en la vida política, económica y social. Así mismo, han tenido un papel importante en la defensa por la democracia, por el voto, por los derechos humanos. “Las ONG, no limitan esfuerzos para lograr el bienestar de todos, con este análisis afirmamos que el poder de la sociedad civil es ilimitado.”¹⁹⁶

Las ONG en la región no son uniformes y su accionar varía en función de una diversidad

¹⁹⁴ *Ibidem.*

¹⁹⁵ *Op cit.,*

¹⁹⁶ López Norka, *El proceso de las Organizaciones no Gubernamentales en México y América Latina*, www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/.../art6.pdf, (19 de enero de 2014).

de razones, en buena medida relacionada con especificaciones locales que no siempre ha sido contemplar debidamente. Por ello, se hace difícil formular apreciaciones que sean válidas para el conjunto de organizaciones de América Latina como unidad. Dentro de los principales retos de las ONG se encuentran: alcanzar y consolidar altos niveles de especialización y calificación; constituirse de esta manera en una corriente de opinión y servir como interlocutor como una expresión de la sociedad civil, en los sectores que hoy toman las decisiones fundamentales.¹⁹⁷

“Se trata entonces, de que las ONG tengan peso en sí mismas y expresen el sentir, las aspiraciones y necesidades de la sociedad civil.”¹⁹⁸ Hoy en día estas organizaciones se enfrentan al reto de construir una nueva forma de relación con el gobierno, los partidos y el sector empresarial, en la situación actual se requiere la creación de consensos entre la sociedad civil y el gobierno para potencializar su capacidad de acción en la lucha por el desarrollo para la sociedad y todos lo que la integran.

Como se ha resaltado, las ONG son reconocidas y valoradas como actores sociales de primera importancia: en el ámbito del desarrollo y la cooperación han destacado notablemente, ganando visibilidad, reconocimiento y legitimidad, ya no solo por su acción en el terreno de la ayuda humanitaria, sino cada vez más como protagonistas del desarrollo y la regulación social.

Es así como en el presente las ONG constituyen un fenómeno insoslayable en el escenario regional, por su contribución al esfuerzo colectivo que las sociedades latinoamericanas caribeñas llevan a cabo en procura de objetivos tan trascendentes como un desarrollo sostenible, la democratización y la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento y participación de la sociedad civil, la preservación del medio ambiente, la búsqueda de alternativas productivas, el desarrollo local, etc.¹⁹⁹

Sin embargo, pese a este auge y dinamismo de las ONG existen elogios y de igual forma críticas y cuestionamientos respecto a la presencia y accionar de estas. “Se discuten las acciones de su activismo, se preguntan sobre su base de

¹⁹⁷Balbis Jorge, op., cit.,

¹⁹⁸ *Op cit.*,

¹⁹⁹ Balbis Jorge, 2001, *Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) Documentos de Debate N 53* “ONG, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y El Caribe. UNESCO, <http://www.unesco.org>, (5 de mayo de 2015).

representación y las visualizan como peligrosos grupos que disputan espacio y protagonismo a otros actores tradicionales de la mediación social y política, tanto a nivel local como regional e internacional;²⁰⁰son muchos los planteamientos que se pueden plantear sobre su rol, representatividad y sostenibilidad en el actual contexto de América Latina, así como sobre las potencialidades en cuanto a sus acciones.

Los acontecimientos globales de los ámbitos económico, social y medioambiental de los últimos años están teniendo consecuencias significativas para el desarrollo de los Estados, aumentando los riesgos a la inseguridad alimentaria y nutricional y convirtiéndose, por tanto, en nuevos desafíos para los tomadores de decisiones, quienes deben avocarse a identificar formas creativas para convertir dicha situación en oportunidades. Estos deben de: utilizar las nuevas tecnologías de información, para implementar sistemas informáticos que recopilen datos sobre inseguridad alimentaria y desnutrición crónica infantil, incluyendo a los lugares más alejados y rurales del Estado. Esta forma de trabajo, permitirá monitorear permanentemente sobre los éxitos o fracaso en este campo.

Las ONG entonces enfrentan nuevos retos y desafíos, destinados hacia su fortalecimiento institucional y su profesionalización, pasando de la mera filantropía o actividad política de conflicto respecto del Estado hacia la búsqueda de actividades de desarrollo sostenible y de complementariedad con el Estado y las empresas. Como parte de lo anterior, el marco legal debe procurar otorgar un espacio propio a las ONG a fin de hacer más transparente y flexible su actuación a nivel de su organización y gestión de recursos.²⁰¹

Tanto las ONG como el Estado pueden hacer mucho para estimular el desarrollo de la política social de la región. Los gobiernos de cada uno de los Estados podrían ganar mucho terreno y mejorar la capacidad de negociación de cara a las ONG; también podrían realizar sustanciales progresos en materia de sistemas de información que faciliten el seguimiento y la evaluación de las actividades de cooperación entre gobierno y estas organizaciones. Estas últimas

²⁰⁰ *Ibidem.*

²⁰¹ Parodi, María, *Creación de un marco legal propio para ONG*, www.icnl.org/research/journal/vol3iss1/art_7_sp.htm, (2 de junio de 2015).

podrían hacer parte de este proceso de aprendizaje, “mejorando su capacidad de tratar con funcionarios públicos y legisladores en todos los frentes, desde la mayor transparencia de sus operaciones hasta la debida difusión de su trayectoria, objetivos y logros a aquellos que necesitan y tienen el derecho de estar informados para tomar decisiones públicas.”²⁰²

²⁰² *Op cit.*, Navarro, Juan.

Consideraciones finales

Al comenzar el presente trabajo se inició la búsqueda de respuestas a diferentes cuestiones sobre los porqués las ONG han tomado gran relevancia en diversos temas de índole internacional sobre todo en materia de Derechos Humanos, en qué forma participan en el tema de seguridad alimentaria en la región, su impacto en cuanto a la formulación de políticas públicas de los Estados, lo que han hecho para promoverla, conocer los diversos planteamientos e iniciativas que contribuyen de igual manera a la movilización de recursos a favor de este tema. También se plantearon diferentes objetivos: conceptualizar la actuación de las ONG en el ámbito regional en materia de seguridad alimentaria; describir como es la participación de estas en América Latina y observar si trabajan en conjunto con el Estado o de manera independiente.

Después de desarrollar el presente trabajo la hipótesis planteada en el mismo se confirma pues efectivamente las ONG han tenido gran auge en los últimos años; en el tema de seguridad alimentaria se han dedicado a promover los objetivos de esta aunque no ha sido suficiente, además de que han tenido diversos planteamientos, recomendaciones e iniciativas que contribuyen a la movilización de recursos a favor de este tema, llevan a cabo acciones y medidas conjuntas con los demás sectores de la sociedad y del Estado a diferentes niveles, para alcanzar el objetivo de la erradicación del hambre en América Latina, aunque la labor debe continuar.

Para abordar el problema de la seguridad alimentaria se necesita de un amplio compromiso de todos los sectores involucrados: gobierno, ONG nacionales e internacionales, sector privado, comunidad educativa etc. Las ONG son independientes y autónomas, así surgieron, así son definidas, esto no significa que se les deba considerar que estén contra el Estado, ni que compitan con este: sus objetivos coinciden con las necesidades de la sociedad; cumplen un rol de sinergia en la conformación de las agendas de los Estados; pues son un actor cooperante actualmente.

Las ONG surgieron para dar respuesta en temas en los que el Estado no ponía atención o no cubría ciertos aspectos, estas intervinieron para cubrirlos, si

bien no en todos; estas organizaciones al asumir crecientes responsabilidades, intentan a través de diferentes modos de acción cooperar y colaborar para que en general las respectivas sociedades y en especial los sectores más desfavorecidos de la población puedan enfrentar sus necesidades más urgentes. Así pues, las democracias se ven fortalecidas con la participación activa de la sociedad civil para impulsar las agendas de interés común, es aquí donde los gobiernos pueden complementar sus políticas públicas para garantizar el bienestar social; pero es necesaria la voluntad política.

Lo anterior es posible gracias que dichas organizaciones tienen cualidades entre las que destacan: la capacidad de ser flexibles en su accionar, se adaptan y movilizan fácilmente, el trabajo que desempeñan es eficiente, aunque con limitaciones, son responsables en la ejecución de sus proyectos y en su rendición de cuentas, sin dejar de lado su innovación y actualización constante de los problemas que atañen a la sociedad por lo que es fácil que estas establezcan relaciones sociales directas.

Estas organizaciones apoyan en lo que refiere al comercio exterior para complementar en vez de suplantar la producción nacional; de lo que se verían beneficiados los pequeños productores, además; han reiterado que los recursos (como la tierra y el agua) que posibilitan la seguridad alimentaria deben estar bajo el control de los productores de alimentos locales; con la participación efectiva de la sociedad en la formulación de políticas agrícolas que mejoren la calidad de vida.

Han sido encargadas de la promoción de reuniones, talleres y seminarios con productores, consumidores y demás actores sociales involucrados con el tema de seguridad alimentaria, para la evaluar la situación de los diferentes Estados de la región y definir propuestas, alternativas y formas de participación e integración para contribuir a la reducción de este problema.

Debido a la heterogeneidad de la región en cada Estado de América Latina es imprescindible conocer y manejar el marco jurídico de las ONG en cada Estado, esto es indispensable para poder entender los derechos y las obligaciones que se tienen cuando se decide crear o pertenecer a una de estas. Como lo mencionamos, la sostenibilidad financiera de las ONG es el resultado de la implementación de

procesos administrativos, financieros, contables, operativos y de planeación que estas deben desarrollar de manera interna.

En el presente este actor no cuenta con el apoyo que se requiere, debido al desconocimiento entre algunos otros aspectos, los cuales han generado múltiples debates relacionados con la actuación de estas en los últimos años como: las fuentes externas de su financiamiento, pues nos encontramos con que algunas de estas, sobre todo las más grandes, no tienen ya ese carácter independiente y autónomo en su totalidad el cual les dio origen, pues algunas solo buscan aminorar los impactos negativos de los gobiernos con recursos públicos y donaciones que vienen desde los mismos gobiernos (occidentales en su mayoría), para así compensar las deficiencias de la propia acción política.

Se trata de dar un punto de vista imparcial en el que se genere una reflexión que sirva para entender la prevalencia de estas organizaciones y su rol como sujetos políticos que desde sus inicios han contribuido a las transformaciones estructurales y políticas de la región y de este modo que sean un elemento que mejora el entendimiento del escenario internacional.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por todos los actores involucrados aún existen limitaciones en la sociedad internacional para hacerle frente a problemas en los que se comprometen los derechos humanos, específicamente el que tiene que ver con el hambre. Si bien ha disminuido la cantidad de las personas que sufren inseguridad alimentaria estamos lejos de alcanzar el ideal donde la población no padezca este flagelo; así, las ONG en defensa de su carácter neutral han y deben renunciar a herramientas políticas, lo cual es la única manera de garantizar y asegurar su carácter no gubernamental, mantener su credibilidad y continuidad en las acciones y proyectos que realizan a favor de la población.

A pesar de que los sistemas políticos de Latinoamérica han reconocido el papel que juegan en la sociedad, existe la necesidad de un marco legal pues todavía no existe una legislación sobre estas para la relación con los gobiernos o para su situación fiscal o financiera.

Las ONG son actores fundamentales para la seguridad alimentaria: participan activamente en el proceso de desarrollo rural, contribuyendo a enfrentar

los desafíos de esta; las consecuencias del cambio climático, el alza y volatilidad de los precios de alimentos, etc. Las perspectivas son: asumir el compromiso que le corresponde tanto a la sociedad civil e incorporar a los gobiernos del cumplimiento de la parte que les corresponde para poner en acción los mecanismos necesarios y pertinentes de modo que se trate de mitigar el hambre sin escatimar esfuerzos, si bien, es un problema que seguirá subsistiendo en la región, las acciones deben continuar poniéndose en práctica como: la organización de mesas de trabajo, en los que se coordinen los proyectos viables acordes con la situación prevaleciente en cada Estado, municipio o población; asociación con otras entidades de la misma naturaleza y con objetivos similares, optimizar las formas de intervención de estas lo que permite tener un claro diagnóstico de las acciones de ejecución de las políticas sociales, con lo cual pueden crear mejoras para su gestión interna y hacer recomendaciones de políticas más eficaces y medibles.

No se debe limitar el papel de estas a: financiar, inspirar y apoyar proyectos de desarrollo; se necesita también trabajar por cambiar actitudes dentro de la población; concientizar y convencer para crear oportunidades que den como resultado construir el desarrollo que mantengan la dignidad de las personas en la región. La sociedad civil organizada y las ONG como lo mencionamos a lo largo del trabajo, tienen una participación preponderante dentro de las Relaciones Internacionales y un papel primordial que jugar en la seguridad alimentaria en el siglo XXI.

El aporte de la presente investigación al estudio de las Relaciones Internacionales es generar y proponer el estudio y conocimiento detallado de las ONG como un actor prominente en el escenario internacional actual que va más allá de las relaciones entre Estados únicamente, pues estas tienen gran impacto por tratarse de la sociedad civil la que las conforman en un intento si bien por no por desaparecer; (pues sería una visión muy idealista sobre todo tratándose de las relaciones de poder que siempre han existido); si disminuir los problemas sociales los cuales tienen un impacto negativo en la población es por esto entre otras razones por las que las ONG merecen seguir siendo objeto de estudio, el campo de

acción de estas es basto y este trabajo puede generar el desprendimiento de diferentes líneas de investigación relacionadas con las mismas.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Esquinas José, et al. Seguridad alimentaria y políticas de lucha contra el hambre, España, Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba, 2006.
- FAO, 2006. El Derecho a la Alimentación en la teoría y en la práctica, aplicación a nivel nacional, Roma.
- Ferrer Marcela, et al. “El rol de las ONG en la reducción de la pobreza en América Latina, visiones sobre sus modalidades de trabajo e influencia en la formulación de políticas públicas”, Francia, Instituto de asuntos públicos, Universidad de Chile, 2005.
- Graziano José, et al. Fome Zero (programa hambre cero) La experiencia brasileña, Brasil, Ministerio del desarrollo agrario del Brasil, 2012.
- Rieff David, El oprobio del hambre, alimentos, justicia y dinero en el siglo XXI, Taurus, 2016.
- Super John, et al, Alimentación, política y sociedad en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Torres Gerardo. et. al. Los sistemas agroalimentarios localizados en México. Desafíos para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, México, UNAM Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2011.
- Weissman Fabrice, A la sombra de las Guerras Justas el orden internacional y la acción humanitaria, Barcelona, Icaria, 2004.
- Windfuhr Michael, El Derecho a la Alimentación en la teoría y en la práctica, Roma, Grupo Editorial Dirección e Información de la FAO, 2000.

Hemerografía

- Revista Pérez Giovanni, “El semántico diferencial como propuesta metodológica para caracterizar el liderazgo en una organización”, revistas.unal.edu.com vol. 75, N. 155, 2008.

Fuentes electrónicas

- 31a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe: seguridad alimentaria y nutricional: el derecho humano a la alimentación, 2010, www.fao.org/docrep/meeting/018/k7836s.pdf, 27 de marzo de 2016)

- *Acción contra el hambre*, disponible en línea en: <https://www.accioncontraelhambre.org/es>, consultado el 11 de junio de 2015.
- *ALC es la región que más ha avanzado en reducir el hambre en pos del logro del primero Objetivo de Desarrollo del Milenio*, disponible en línea en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/pt/c/229800/>, consultado el 19 de marzo de 2015.
- *Ayuda en acción*, disponible en línea en: www.ayudaenaccion.org, consultado el 5 de junio de 2015.
- *Ayuda en Acción* <https://www.ayudaenaccion.org.mx/contralapobrezainfantil/>, (5 de abril de 2016).
- *América Latina y el Caribe*, disponible en línea en: <http://datos.bancomundial.org/region/LAC>, consultado el 29 de octubre de 2013.
- *América Latina y el Caribe: Programa regional*, disponible en línea en: <http://lac.unfpa.org/public/pid/2022>, consultado el 4 de noviembre de 2013.
- *América Latina y el Caribe sin hambre 2025. Aportes para un marco de acción*, disponible en línea en: www.ine.gob.bo/.../alimentacion/.../América%20Latina%20sin%20Hamb, consultado el 3 de enero de 2014
- *América Latina y el Caribe reduce en 16 millones el número de hambrientos en los últimos 20 años*, disponible en línea en: <http://www.rlc.fao.org/es/prensa/noticias/lanzamiento-panorama-del-hambre-2012/>, consultado el 1 de noviembre de 2013.
- *Apoyo a la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre*, disponible en línea en: www.fao.org, consultado el 11 de octubre de 2015.
- Banco Mundial (BM) Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de Suecia (ASDI) Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de Noruega (NORAD) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Análisis de la Pobreza y la Seguridad Alimentaria Nutricional en Nicaragua, CAPITULO II: Vulnerabilidad, pobreza e inseguridad alimentaria*, www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicacion/psacap3.pdf, (27 marzo de 2016).
- Binder, Hilary, *¿Qué es una ONG?*, disponible en línea en: photos.state.gov/libraries/amgov/.../B_NGO_Handbook_Spanish.pdf, consultado el 17 de enero de 2014.

- Capítulo seis: Asociarse con otras ONG y con el gobierno, <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/publication/2013/01/20130102140566.html#axzz44ils6Ac6>, (2 de abril de 2016).
- *Comité de Seguridad Alimentaria mundial (CSA): Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM)*, disponible en línea en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1213/gsf/GSF_Version_2_SP.pdf, consultado el 19 de febrero de 2014.
- *Contexto Latinoamericano*, disponible en línea en: iidh.ed.cr, consultado el 28 de febrero de 2016.
- *Cooperación agrícola y para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: balance crítico y propuestas de acción de alcance regional*, disponible en línea en: [www.sela.org/.../Di No 19-Cooperacion agricola y para la seguridad](http://www.sela.org/.../Di_No_19-Cooperacion_agricola_y_para_la_seguridad), consultado el 4 de febrero de 2014.
- *Criterios para asociarse. ¿Qué es una ONG?*, disponible en línea en: <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml>, consultado el 17 de enero de 2014.
- *Cumbre mundial sobre alimentación*, disponible en línea en: [www.fao.org>wfs>index_es](http://www.fao.org/wfs/index_es), consultado el 5 de marzo de 2016.
- *Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial*, disponible en línea en: http://www.fao.org/wfs/index_es.htm, consultado el 5 de octubre de 2013.
- *Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial*, disponible en: <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm>, consultado el 3 de octubre de 2013.
- *Declaración Universal de Derechos Humanos*, disponible en línea en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, consultado el 1 de octubre de 2013.
- *Decisión 742 Comunidad Andina*, disponible en línea en: intranet.comunidadandina.org, consultado el 11 de octubre de 2015.
- *Director general de la FAO participa en el dialogo entre Brasil-África sobre lucha contra el hambre*, disponible en línea en: www.fao.org, consultado el 10 de octubre de 2015.
- Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional,

disponible en línea en: www.fao.org/docrep/009/y7937s/Y7937S02.htm, consultado el 8 de marzo de 2016.

- El derecho a la alimentación: FAO, disponible en línea en: <http://www.fao.org/docrep/w9990s/w9990s02.htm>, consultado el 12 de junio de 2015.
- *El Derecho a la Alimentación*, disponible en línea en: <http://www.fao.org/WorldFoodSummit/sideevents/papers/Y6959s.htm>, consultado el 2 de octubre de 2013.
- *El Derecho a la Alimentación*, disponible en línea en: <http://www.fian.org/es/ntuestro-trabajo/temas/el-derecho-a-la-alimentacion/>, consultado el 3 de octubre de 2013.
- El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008, disponible en línea en: www.fao.org/docrep/011/i0291s/i0291s00.HTM, consultado el 7 de marzo de 2016
- *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012*, disponible en línea en: <http://www.fao.org/hunger/es/>, consultado el 5 de noviembre de 2013.
- *El estado de inseguridad alimentaria en el mundo 2013* FAO, disponible en línea en: www.fao.org/3/a-i3434s.pdf, consultado el 4 de junio de 2015.
- El rol de las ONG en la integración regional de América Latina, [www.academia.edu/.../El rol de las ONG en la integración regional .. \(1 de abril de 2016\)](http://www.academia.edu/.../El_rol_de_las_ONG_en_la_integraci3n_regional_.._(1_de_abril_de_2016).).
- *Erradicar la pobreza extrema y el hambre*, en línea en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>, consultado el 2 de marzo de 2016.
- *FAO: acceso a los alimentos es el “talón de Aquiles” de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe*, disponible en línea en: <http://www.rlc.fao.org/es/proyectoiniciativa/prensa/noticias/fao-acceso-a-los-alimentos-es-el-talon-de-aquiles-de-la-seguridad-alimentaria-en-america-latina-y-el-caribe/>, consultado el 1 de enero de 2014.
- FAO-ALADI, “Seguridad alimentaria y comercio intrarregional de alimentos en la ALADI”, www.fao.org/docrep/019/as383s/as383s.pdf, (28 de marzo de 2016)
- FAO: “Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2012” (Prólogo), disponible en línea en : <http://www.infolatam.com/2012/11/22/fao-panorama-de-la-seguridad->

alimentaria-y-nutricional-en-america-latina-y-el-caribe-2012-prologo/, (24 de marzo de 2016)

- FAO, “Situación alimentaria en América Latina y el Caribe”, www.ialcsh.org/fileadmin/templates/ialcsh/content/pdf/.../bolobs1.pdf, (9 de abril de 2016).
- FAO, “Vigésimo novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe” <http://www.fao.org/docrep/meeting/011/j8120s/j8120s07.htm>, (10 de abril de 2016).
- *FIAN Internacional por el derecho a una alimentación adecuada*, disponible en línea en: www.fian.org/es/, consultado el 16 de junio de 2015.
- *FIDA. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Informe sobre la marcha del Programa ampliado de cooperación FIDA/ONG (PAC)*, disponible en línea en: www.ifad.org/gbdocs/eb/78/s/EB-2003-78-R-39.pdf, consultado el 15 de mayo de 2015.
- *Fome Zero (Programa Hambre Cero). La experiencia brasileña*, disponible en línea en: <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/hambre-cero/>, consultado el 18 de enero de 2014.
- Graziano, José, et al. *Fome Zero (Programa Hambre Cero)*, disponible en línea en: www.fao.org/docrep/016/i3023s/i3023s.pdf, (24 de marzo de 2016)
- González, Inés, *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*, disponible en línea en: www.gestionsocial.org/.../Microsoft Word - gonzalez justificado.doc.p, consultado el 25 de enero de 2014.
- Hernández, Homero., *La seguridad alimentaria: un desafío para América Latina*, disponible en línea en: www.nuso.org/upload/articulos/1038_1.pdf, consultado el 2 de febrero de 2014.
- Graziano, José., *Políticas de seguridad alimentaria: panorama general en América Latina y el Caribe*, disponible en línea en: www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/FAO_Guayaquil.pdf, consultado el 22 de febrero de 2014.
- *Hacia la erradicación de la desnutrición infantil en América Latina y el Caribe*, disponible en línea en: www.oda-alc.org/documentos/1370991060.pdf, consultado el 5 de marzo de 2016.
- *Informe de Desarrollo Humano, 1994*, disponible en línea en: hdr.undp.org, consultado el 28 de febrero de 2016.

- Iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025, www.fao.org/righttofood/our-work/proyectos-actuales/rtf-global.../es/. (27 de marzo de 2016).
- *Iniciativa “América Latina y el Caribe sin hambre 2025”: estrategia de implementación*, <http://www.fao.org/docrep/meeting/011/j8120s/j8120s07.htm>, (24 de marzo de 2016).
- *Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 IALCSH*, disponible en línea en: <http://www.rlc.fao.org/es/iniciativa/la-iniciativa/derecho-alimentacion>, consultado el 28 de septiembre de 2013.
- *Innovaciones recientes en las relaciones con las ONG en el Sistema de Naciones Unidas*, disponible en línea en: www.fao.org/docrep/x2214s/x2214s07.htm, consultado el 7 de mayo de 2014.
- *Integrated Civil Society Organizations System*, <http://esango.un.org/civilsociety/login.do>, (11 de abril de 2016)
- *La FAO en México: más de 60 años de cooperación*, disponible en línea en: www.fao.org.mx/documentos/Libro_FAO.pdf, consultado el 18 de abril de 2014.
- *La ONU y la sociedad civil*, disponible en línea en: en línea. Consultado en marzo 2, 2014 en <http://www.un.org/es/civilsociety/>, consultado el 2 de marzo de 2014.
- *La población se ve obligada a convivir con el hambre, y teme morir de inanición, El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2000*, disponible en línea en: <http://www.fao.org/docrep/x8200s/x8200s00.htm>, consultado el 6 de noviembre de 2013.
- *Legislación SAN junio 2012 Iniciativa América Latina y el Caribe*, disponible en línea en: www.ialcsh.org/fileadmin/templates/iniciativa.../legislacion_san.xlsx, consultado el 9 de mayo de 2014.
- López, Norka, *El proceso de las Organizaciones no Gubernamentales en México y América Latina*, disponible en línea en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont.../art6.pdf, consultado el 19 de enero de 2014.
- Lugo, Gustavo, 2012, *Principios generales de funcionamiento de las ONG*, disponible en línea en: www.escuelapnud.org, consultado el 25 de mayo de 2015.
- Maletta, Héctor, 2003, *Una nota sobre los conceptos de Seguridad e Inseguridad Alimentarias* disponible en línea en:

www.ieham.org/html/docs/Notas_concepto_seguridad_alimentaria.pdf, consultado el 5 de octubre de 2013.

- Martínez, Rodrigo, et al. *Inseguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*, disponible en línea en: http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/sinsigla/xml/6/37896/P37896.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl#, consultado el 18 de febrero de 2014.
- Montes, Freddy, *Que explica la Seguridad Alimentaria en América Latina (1/2)*, disponible en línea en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2013/08/28/que-explica-seguridad-alimentaria-america-latina-1-2>, consultado el 19 de febrero de 2014.
- Morales, Henry, *Cambio de época: Retos y desafíos para el sector ONG*, disponible en línea en: www.mesadearticulacion.org, consultado el 5 de junio de 2015.
- Morón, Cecilio, et al., *Situación de la Seguridad Alimentaria en América Latina*, disponible en línea en: <http://www.fao.org/docrep/010/ah833s/Ah833s06.htm>, consultado el 12 de febrero de 2014.
- Narro, José, 2012, *Las Universidades Latinoamericanas ante los Rankings Internacionales: Impacto, Alcances y Límites*, disponible en línea en: www.encuentro-rankings.unam.mx/.../ForoRankingsClausura.pdf, consultado el 4 de noviembre de 2013.
- Navarro, Juan, *Las ONG la prestación de servicios sociales en América Latina: el aprendizaje ha comenzado*, disponible en línea en: unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/unpan000166.pdf, consultado el 15 de junio de 2015.
- ONG en América Latina y el Caribe, <http://www.cinu.mx/ongs/ongs-en-america-latina-y-carib/>, (10 de abril de 2016).
- ONU deja buenas noticias económicas para América Latina, www.cubadebate.cu, (09 de mayo de 2016).
- *Organismos no gubernamentales: definición, presencia y perspectivas*, disponible en línea en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/28/.../pr35.pdf, consultado el 18 de enero de 2014.
- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 a (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de*

enero de 1976, de conformidad con el artículo 27, disponible en línea en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>, consultado el 1 de octubre de 2013.

- *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2012*, FAO, disponible en línea en: www.fao.org/docrep/018/i3068s/i3068s.pdf, consultado el 30 de octubre de 2013.
- *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2012*, disponible en línea en: <http://www.fao.org/americas/recursos/panorama/2012/es/>, consultado el 19 de marzo de 2015.
- *Panorama Social de América Latina 2012*, disponible en línea en: www.eclac.org/publicaciones/xml/5/.../PanoramaSocial2012Docl-Rev.pdf, consultado el 1 de noviembre de 2013.
- Parodi, María, *Creación de un marco legal propio para ONG*, disponible en línea en: www.icnl.org/research/journal/vol3iss1/art_7_sp.htm, consultado el 2 de junio de 2015.
- Pérez, Giovanni, 2011, *Las organizaciones no gubernamentales –ONG–: hacia la construcción de su significado*, disponible en línea en: www.bdigital.unal.edu.co/29490/1/27942-98991-1-PB.pdf, consultado el 12 de enero de 2014.
- Pérez, Ricardo, 2012, *El Rol de Las ONG en la construcción de la Sociedad Civil en Latinoamérica*, http://www.academia.edu/2557054/El_rol_de_las_ONG_en_la_integraci%C3%B3n_regional_de_Latinoam%C3%A9rica, (27 de marzo de 2016)
- Petras, James, *Imperialismo y ONG en América Latina*, disponible en línea en: www.redesma.org/docs_portal/des_social_petras.pdf, consultado el 24 de junio de 2015.
- Polanco, Emilio, 2009, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Los precios elevados de los alimentos y la seguridad alimentaria: amenazas y oportunidades*, Revista latinoamericana de economía, disponible en línea en: <http://www.redalyc.org>, consultado el 26 de septiembre de 2013.
- *Política y estrategia de la FAO para la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y con otras organizaciones de la sociedad civil*, www.fao.org/3/a-x2214s/x2214s03.htm, (21 de marzo de 2016).

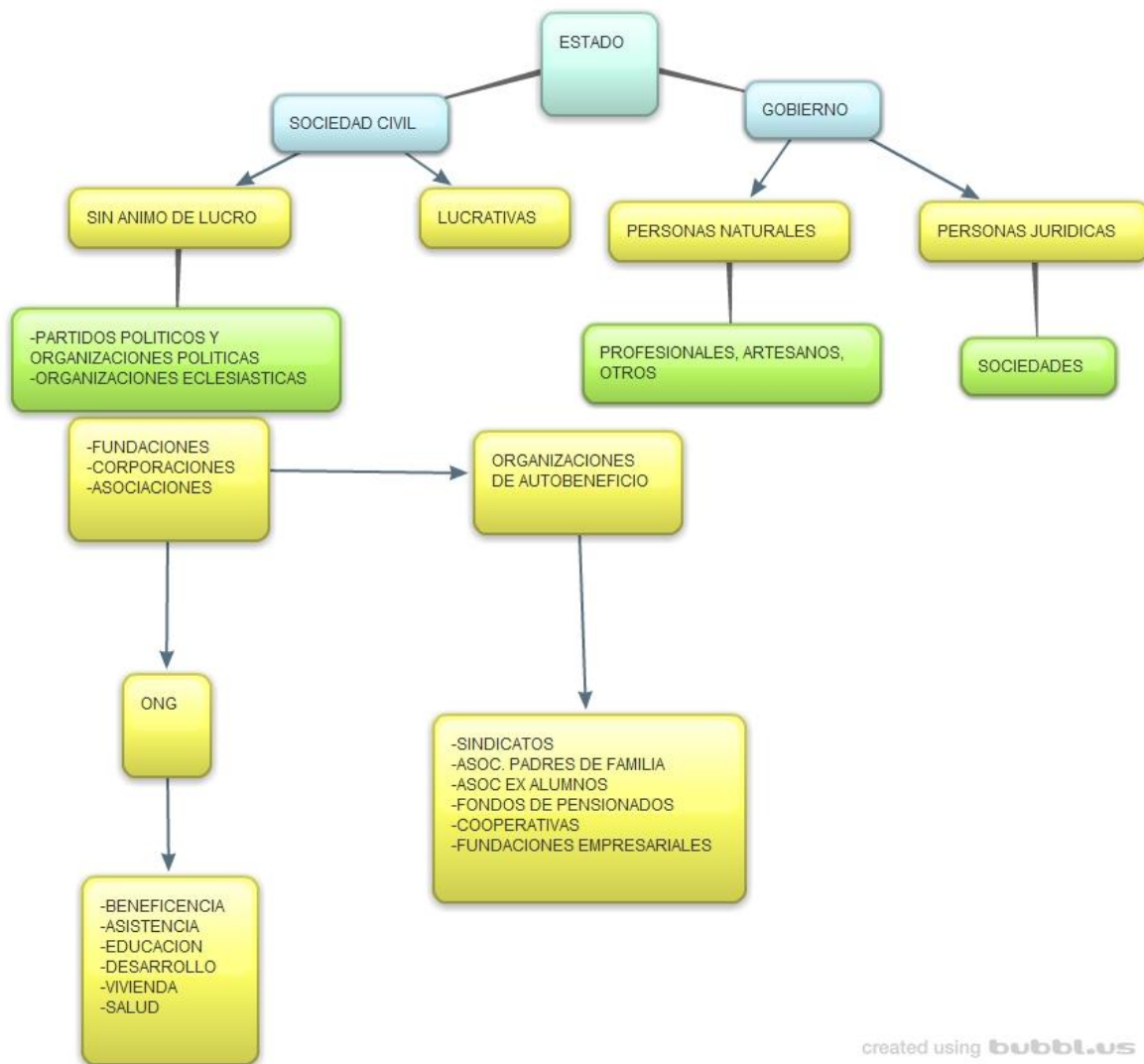
- *Programa especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica*, disponible en línea en: www.pesacentroamerica.org/...teca/conceptos%20pdf.pdf, consultado el 4 de octubre de 2013.
- *Producción sostenible de alimentos: hechos y cifras*, disponible en línea en: <http://www.scidev.net/america-latina/agricultura/especial/produccion-sostenible-de-alimentos-hechos-y-cifras.html>, consultado el 6 de enero de 2014.
- *¿Qué entendemos por ONG/OSC?*, disponible en línea en: <http://www.rlc.fao.org/es/ong/ong/ongosc.htm>, consultado el 15 de enero de 2014.
- *¿Qué es Seguridad Humana?*, disponible en línea en: iidh.ed.cr, consultado el 28 de febrero de 2016.
- *¿Qué es la soberanía alimentaria?*, disponible en línea en: <http://www.soberaniaalimentaria.net/definicion.php>, consultado el 17 de octubre de 2013.
- *¿Qué es una ONG?*, disponible en línea en: <http://www.cinu.org.mx/nuevo-ong/index.html>, consultado el 16 de enero de 2014.
- *¿Qué son los derechos humanos?*, disponible en línea en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>, consultado el 30 de septiembre de 2013.
- Quesada Oscar, 2007. *Política Agrícola Centroamericana 2008-2017*, disponible en línea en: www.fao.org/forestry/13772-0e3d01f7a6aa2707e127bf0bc4d796edb.pdf, consultado el 12 de octubre de 2015.
- *Reforma y modernización del Estado*, disponible en línea en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/5906/P5906.xml&xsl=/ilpes/tpl/p9f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>, consultado el 10 de enero de 2014.
- *Seguridad alimentaria*, 2006, disponible en línea en: [ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf](http://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf), consultado el 7 de octubre de 2013.
- *Seguridad alimentaria en América Latina*, disponible en línea en: <http://conocimiento.incae.edu/ES/biblioteca/sistemabibliotecas/nicaragua/ncminibi/2011/ncfebrero-marzo2011mini.php>, consultado el 7 de noviembre de 2013.

- *Seguridad alimentaria: hechos y cifras*, disponible en línea en: <http://www.scidev.net/america-latina/seguridad-alimentaria/especial/seguridad-alimentaria-hechos-y-cifras.html>, consultado el 5 de enero de 2014.
- *Seguridad alimentaria y comercio intrarregional de alimentos en la ALADI*, <http://www.fao.org/family-farming/detail/en/c/289517/>, (29 de marzo de 2016).
- *Seguridad alimentaria y comercio intrarregional de alimentos en la ALADI*, disponible en línea en: www.aladi.org/.../PUBLICACIÓN%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA, consultado el 14 de diciembre de 2013.
- *Seguridad alimentaria y nutricional conceptos básicos*, 2011, disponible en línea en: www.mineduc.gob.gt.../seguridad%alimentaria%20y%20nut, consultado el 23 de octubre de 2013.
- *Seguridad alimentaria y nutricional, conceptos básicos*, disponible en línea en: <ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/PESA/conceptosSAN.pdf>, consultado el 3 de marzo de 2016.
- *Seguridad alimentaria y nutricional conceptos básicos*, 2011, disponible en línea en: www.pesacentroamerica.org/...teca/conceptos%20pdf.pdf, consultado el 4 de octubre de 2013
- *Situación Alimentaria en América Latina y el Caribe*, disponible en línea en: <http://www.ruralforum.net/documentos/ficha.asp?id=es&Ndocumen=276427974&Ncatego=10903&Nfrm=0>, consultado el 25 de febrero de 2014.
- *Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*, disponible en línea en: www.rlc.fao.org/.../GT2025_Documento_diagnostico_SAN_final.pdf, consultado el 8 de enero de 2014.
- “*Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*” VI Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 Georgetown, Guyana, 12-14 de julio de 2012, disponible en línea en: www.rlc.fao.org/.../GT2025_Documento_diagnostico_SAN_final.pdf, consultado el 4 de febrero de 2014.
- Sorj, Bernardo, *¿Pueden las ONG remplazar al Estado? Sociedad civil y Estado en América Latina*, disponible en línea en: www.nuso.org/upload/articulos/3445_1.pdf, consultado el 24 de enero de 2014.
- Suarez, Ana, et al., *Construyendo la política alimentaria comunitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos. La política alimentaria con*

perspectiva de género y derechos humanos, disponible en línea en: www.fian.org, consultado el 14 de junio de 2015.

- Takagi, Maya. et al., *El programa Hambre Cero dos años después*, disponible en línea en: www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso/pdf/zero-es.pdf, consultado el 29 de enero de 2014.
- *Teoría de sistemas aplicado a las organizaciones*, <http://www.fing.edu.uy/catedras/disi/DISI/pdf/Teoriadesistemasaplicadoaorganizaciones.pdf>, (10 de mayo de 2016)
- *Una introducción a los conceptos básicos de seguridad alimentaria*, disponible en línea en: www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf, consultado el 2 de marzo de 2016
- UNESCO, Balbis, Jorge, 2001, *Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) Documentos de Debate N 53“ONG, Gobernación y Desarrollo en América Latina y El Caribe*, disponible en línea en: <http://www.unesco.org/most>, consultado el 5 de mayo de 2015.
- *UNFPA América Latina y el Caribe: Población y desarrollo*, disponible en línea en: <http://lac.unfpa.org/public/cache/offonce/pid/2023>, consultado el 3 de noviembre de 2013.
- *Unicef trabaja con ONG y gobiernos para cambiar la vida de los niños*, disponible en línea en: www.unicef.es, consultado el 12 de mayo de 2014.
- *Un marco normativo para el programa de lucha contra el hambre*, <http://www.fao.org/docrep/006/j0563s/j0563s07.htm>, (28 de marzo de 2016)
- *Vulnerabilidad, pobreza e inseguridad alimentaria*, disponible en línea en: www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicacion/psacap3.pdf, consultado el 29 de abril de 2015.

Anexo 1. Ubicación de las ONG en la estructura del Estado.



created using **bubbl.us**

Fuente: Elaboración propia con información de: Pérez Giovanni, et al. "Las organizaciones no gubernamentales –ONG–: hacia la construcción de su significado" www.bdigital.unal.edu.co/29490/1/27942-98991-1-PB.pdf, (1 de abril de 2016)

Anexo 2. Leyes Nacionales sobre Seguridad Alimentaria.

Estado	Nombre	Año	Objetivo	Autoridad de aplicación	Participación de la Sociedad Civil
Argentina	Programa de Nutrición y Alimentación Nacional	2003	Desarrollar programas de alimentación nacional.	Los ministerios de Salud y de Desarrollo Social tienen la responsabilidad de dar aplicación de la Ley; con énfasis en la Comisión Nacional de Nutrición y Alimentación.	Participación en el Comisión Nacional de Nutrición y Alimentación
Bolivia	Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley N° 144)	2011	Fomentar y resguardar la producción nacional de alimentos y normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.	Entidades a nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, comunidades campesinas, y otras entidades público-privadas.	Participación de comunidades indígena originario campesinos, comunidades. se contempla planificación estatal con participación social.
Brasil	Ley Orgánica de Seguridad Alimentaria	2006	Instaurar un sistema de SAN integrado por órganos y entidades relacionados con esta.	Órganos que componen el sistema de seguridad alimentaria, especial énfasis al Consejo Nacional de SAN.	Participación en el Consejo de Seguridad Alimentaria, CONSEA
Ecuador	Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria	2009	Establecer un régimen de soberanía alimentaria comprendido por un conjunto de normas para establecer las políticas agroalimentarias	El Estado y las instituciones del sistema de seguridad alimentaria,	Se menciona en la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria
Guatemala	Ley del Sistema Nacional de SAN	2005	Integrado por instancias de Gobierno y sociedad con apoyo de la cooperación internacional	Instituciones del sistema de seguridad alimentaria.	Participación en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Honduras	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (D. N° 25)	2011	Establecer el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones SAN que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.	La Sria de Estado mediante sus distintos Ministerios en concordancia con los Consejos Regionales y Municipales.	Establece la participación como principio para todas las iniciativas que se ejecuten para la SAN.
Nicaragua	Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	2009	Garantizar el derecho a la alimentación y crear el Sistema de SAN.	Se le entrega al Estado la rectoría de las políticas SAN, se enfatiza rol de la Comisión Nacional de Soberanía y SAN.	Participación en la Comisión Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Venezuela	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria	2008	Producción para la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria	Se le entrega al Estado la responsabilidad de lograr la seguridad agroalimentaria.	Se menciona en espacios descentralizados con orientación agrícola

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura “Leyes nacionales vigentes sobre seguridad y/o soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe”, www.ialcsh.org/fileadmin/templates/iniciativa/.../legislacion_san.xlsx, (4 de abril de 2016).